SECRETARÍA GENERAL

ACTA N° 029-2022

ACTA DE LA VIGESIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL MUNICIPIO DE ESPEJO, DEL DÍA JUEVES OCHO DE DICIEMBRE DEL 2022.

Hoy día jueves ocho de diciembre del año dos mil veintidós, en la Sala de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo previa convocatoria se reúne el Concejo Municipal presidido por el señor Ing. Arnaldo Cuacés Quelal en calidad de Alcalde y contando con la presencia de los señores Concejales: Lda. Fueltala Puentestar Fernanda Maribel, Ldo. Cuaical Morillo José Luis, Ing. Ibujés Andrade Santiago Paúl, Ing. Méndez Chauca Ignacio David, Dr. Arturo León Cortéz Procurador Síndico del GADM-E, actuando como Secretaria de Concejo la Abg. Auris Tatiana Gutiérrez Rivera, Mgs. con la finalidad de tratar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Constatación del quórum.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura y aprobación del Orden del Día.
4. Resolución de Principalización y Posesión de la Sra. Lda. Fernanda Maribel Fueltala Puentestar Concejal Alterna del señor Ldo. Carlos Alfonso Benavides Herrería para que actúe en su reemplazo hasta su reintegro.
5. Recibir en Comisión General a la señora Martha Narváez y al señor Alfonso Cachiguango Presidente de Priostes y Presidente del Barrio San Vicente Bajo de la parroquia La Libertad respectivamente, quienes solicitan analizar y resolver la reconstrucción del monumento del Abrazo a San Francisco de vuestra parroquia, el cual producto del sismo ocurrido el pasado 25 de julio del presente año sufrió daños considerables, en atención a Oficio sin número suscrito el 24 de noviembre del 2022 por los Ciudadanos en mención.
6. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de Concejo Nº 028 del GADM Espejo efectuada el día jueves 24 de noviembre del 2022.
7. Lectura, análisis y resolución para autorizar la entrega en calidad de DONACIÓN de la Casa Parroquial de San Isidro, Inmueble Urbano ubicado en el Barrio San Isidro de la parroquia del mismo nombre, signado con la clave catastral N° 04035306010030220001, cuyos LINDEROS son: NORTE.- Del punto 1-2 con una distancia de 11.3 metros, un Rumbo de S 87° 41' 21" E, LUIS ANTONIO RUANO CARRANCO; Del punto 2-3 con una distancia de 7.7 metros, un Rumbo de S 56° 7' 8", LUIS ANTONIO RUANO CARRANCO. SUR.-Del punto 5-6 con una distancia de 3.0 metros; un Rumbo de S 89° 2' 18" O, MANUEL TOBIAS IMBAQUINGO PUENTESTAR; Del punto 6-7 con una distancia de 8.8 metros, un Rumbo un Rumbo de S 89' 16' 40" O, MARIA ISABEL PORTILLA IMBAQUINGO; Del punto 7-8 con una distancia de 22,1 metros, un Rumbo de S 88° 53' 55" O, JUANA SEGUNDA POZO MONTALVO. ESTE.- Del punto 3-4 con una distancia de 14.1

Ignacio Méndez CONCEJAL
Santiago Ibujés CONCEJAL
José Luis Cuaical CONCEJAL
Byron Chiriga CONCEJAL
Fernanda Fueltala CONCEJAL ALTERNA
Ing. Arnaldo Cuacés ALCALDE

gadespejo2019.2023@gmail.com Esmeraldas y Salinas Ciudad El Ángel / Espejo - Carchi 062 977 147 / 062 977 148

metros un Rumbo de S 40° 22' 19'' E, LUIS ANTONIO RUANO CARRANCO; Del punto 4-5 con una distancia de 6.2 metros; un Rumbo de S lo 0 6'' E, MANUEL TOBIAS IMBAQUINGO PUENTESTAR, y, OESTE.- Del punto 8-1 con un distancia de 22.7 metros; un Rumbo de N 2o. 51' 38'' O, SIN COLINDANTE, al GAD Parroquial Rural de San Isidro; en atención a Of. No. 211-S-GADM-E-S suscrito el 09 de noviembre del 2022 suscrito por el Dr. Arturo León Cortez PROCURADOR SINDICO DEL GADM ESPEJO.

8. Lectura, análisis y resolución para autorizar la INTEGRACIÓN O UNIFICACIÓN DE LOTES ubicados en el Barrio San Isidro de la parroquia La Libertad, cantón Espejo, provincia del Carchi, signados con Claves Catastrales: 0403520503010011 y 0403520503010010 de propiedad de los Señores: GERMAN EMILIO QUELAL POZO, RUBI ADRIANA QUELAL POZO y CRUZ EDILMA QUELAL POZO, en atención al Of. N° 215-GADM-E-S suscrito el 16 de noviembre del 2022 por el Dr. Arturo León Cortez PROCURADOR SINDICO DEL GADM ESPEJO.

9. Lectura, análisis y resolución para autorizar mediante Informe Favorable PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL de un lote de terreno ubicado en el Barrio Centro de la Parroquia La Libertad, cantón Espejo, provincia del Carchi de propiedad de la Señora: ZOILA MAGDALENA DE JESÚS ALVAREZ signado con Clave Catastral 04035205020200110001, en atención al Of. No. 225-GADM-E-S suscrito el 29 de noviembre del 2022 por el Dr. Arturo León Cortéz PROCURADOR SÍNDICO DEL GAD MUNICIPAL DE ESPEJO, de conformidad a lo que establece el Art. 473 de COOTAD.

10. Lectura, análisis y resolución para autorizar mediante Informe Favorable PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL de un lote de terreno ubicado en el Barrio Santiago de la Parroquia 27 de Septiembre, cantón Espejo, provincia del Carchi de propiedad de los señores: CARLOS GONZALEZ CUAICAL y LIDIA TERESA GONZALEZ ROSERO signado con Clave Catastral 04035404010230080001, en atención al Of. No. 223-GADM-E-S suscrito el 28 de noviembre del 2022 por el Dr. Arturo León Cortéz PROCURADOR SÍNDICO DEL GAD MUNICIPAL DE ESPEJO, de conformidad a lo que establece el Art. 473 de COOTAD.

11. Conocimiento de la Sexta Reforma de Traspasos al Presupuesto de Ejercicio Económico del año 2022 del GAD Municipal de Espejo, en atención al MEMORANDUM No. 0323 GADM-ESPEJO-DGF-2022 suscrito el 06 de octubre del 2022 por la Dra. Jackeline Valencia Proaño DIRECTORA DE GESTIÓN FINANCIERA DEL GADM-E, de conformidad a lo dispuesto en el Art. Art. 258 del COOTAD.

12. Conocimiento del Presupuesto Prorrogado para el Ejercicio Económico 2023 del GAD Municipal de Espejo, en atención Memorandum N° 324-GADM-ESPEJO-DGF-2022 suscrito el 05 de diciembre del 2022 por la Dra. Jackeline Valencia Proaño, DIRECTORA DE GESTIÓN FINANCIERA EL GADM ESPEJO.

13. Lectura, análisis y resolución para autorizar la suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo y El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de

Ignacio Ramírez CONCEJAL
Santiago Ibarra CONCEJAL
José Luis Cuaical CONCEJAL
Byron Chuga CONCEJAL
Fernando Fuertes CONCEJAL ALTERNA
Ing. Arnaldo Cuacés ALCALDE

gadespejo2019.2023@gmail.com Esmeraldas y Salinas Ciudad El Ángel / Espejo - Carchi 062 977 147 / 062 977 148

San Isidro N° 14-2022 cuyo objetivo es: "Autorizar la remodelación del Mercado Municipal de San Isidro, en atención al Oficio N° 234-GADM-E-S suscrito el 08 de diciembre del 2022 por el Dr. Arturo León Cortez PROCURADOR SÍNDICO DEL GADM ESPEJO.

14. Informe de Alcaldía N° 038 – 2022.
15. Informe de Alcaldía N° 039 – 2022.
16. Clausura.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:
Toma la palabra el señor Alcalde para manifestar: Estimados miembros de la Cámara Edilicia reciban ustedes un saludo muy atento, señorita Secretaria, señor Síndico y a todos y cada uno de los presentes, agradecerles por visitarnos esperando que aquí en esta Cámara Edilicia podamos resolver sus inquietudes y más que resolver podamos apoyar y dar una respuesta positiva a lo que ustedes van a plantear, con estas palabras de saludo le solicito a la señorita Secretaria por favor constatar quorum.

PRIMERO: CONSTATACIÓN DEL QUORUM.
Por parte de Secretaría General se procede a constatar el quorum, ante lo cual contamos con la presencia de cinco de seis de los miembros de la Cámara Edilicia, señor Alcalde tengo a bien manifestar que el señor Concejal Dr. Byron Rodrigo Chugá Mayanquer, ha presentado Oficio Nº 103-CE-GADM-E suscrito con fecha del día de hoy jueves 08 de diciembre del presente año, solicitando por su digno intermedio a la Cámara Edilicia se le justifique su inasistencia en razón que, por motivos de fuera mayor no puede estar presente y acompañarnos en esta Sesión, gracias, de todas maneras; contamos con el quorum reglamentario para poder continuar.

SEGUNDO: INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
El señor Alcalde toma la palabra manifestando que, en razón de existir el quorum reglamentario, deja instalada la Sesión Ordinaria de Concejo, siendo las 15H20.

TERCERO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
Se procede por parte de Secretaría a dar lectura al Orden del Día preparado para esta Sesión, luego de lo cual el señor Alcalde hace uso de la palabra y manifiesta: gracias señorita Secretaria, un saludo para las Compañeras y Compañeros que acaban de incorporarse a esta Sesión, sean Ustedes bienvenidos, nuestra puerta siempre abierta para poder escuchar sus planteamientos, sus inquietudes y resolver lo que sea pertinente, está en consideración Estimados Concejales, luego de lo cual solicita la palabra el señor Concejal Ing. Santiago Ibujés Andrade quien al respecto manifiesta: señor Alcalde buenas tardes, con su permiso, buenas tardes a quienes nos acompañan, miembros de Gabinete, Doctorita Secretaria General, Dr. Arturo León, compañeros Concejales, compañera Concejal Alterna Fernanda

Ignacio Méndez CONCEJAL
Santiago Ibujés CONCEJAL
José Luis Cuaical CONCEJAL
Byron Chugá CONCEJAL
Fernanda Tesalia CONCEJAL ALTERNA
Ing. Arnaldo Guacés ALCALDE

gadespejo2019.2023@gmail.com Esmeraldas y Salinas Ciudad El Ángel / Espejo - Carchi 062 977 147 / 062 977 148

SECRETARÍA GENERAL

Fueltala, quiero incluir si ustedes compañeros Concejales me permiten, un punto más en el Orden del presente en el cual, se trata del Oficio N° 234-GADM-E-S del 08 de diciembre del 2022 sobre un Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo y el Gobierno Autónomo Parroquial Rural San Isidro 14-2022, mismo que voy a correr traslado a Secretaría General para su conocimiento, por favor muchas gracias, ante lo cual el señor Concejal Ing. Ignacio Méndez manifiesta estar de acurdo en que se incluya el punto dentro del Orden del Día solicitado por el señor Concejal Ing. Ignacio Méndez, luego de lo cual la señorita Secretaria toma la palabra y al respecto manifiesta: el pedido de inclusión quedaría como punto número doce y continuamos con el Orden, a lo que el señor Concejal Ing. Santiago Ibujés manifiesta: exacto y se pasaría el doce, trece y catorce al siguiente Orden, la señorita Secretaria retoma el uso de la palabra y manifiesta: sí, muchísimas gracias, lo que les va a indicar la Dra. Jackeline Valencia Directora de Gestión Financiera, también por favor para que le tomen en cuenta gracias; luego de lo cual solicita hacer uso de la palabra la Dra. Jackeline Valencia Directora de Gestión Financiera del GAD Municipal de Espejo quien saludando cordialmente a todos y cada uno de los presentes al respecto manifiesta: en la comunicación que se mandó, ósea se mandó dos Memos, cuando el señor Alcalde autorizó se autorizó en un solo Memo, tal vez por so hubo esta confusión, pero son dos puntos a tratarse en relación al área Financiera, la una es de Traspasos que en su mayoría es para liquidar roles, por ejemplo el caso específico con lo que le pagamos en enero o febrero a la Señorita de lo que le subrogó al señor Concejal y se afectó a esa Partida, porque en esa época no teníamos y así mismo de la Compañera, de las que me acuerdo, de la compañera Rubí y de la compañera Cristina que se liquidó y se cargó a sueldos, entonces estamos reemplazando esos valores y así en todo, hay veces décimos, centavos diez dólares que no nos permite subir el rol, entonces estoy completando y haciendo avances para poder cubrir y la otra que se requería y que está despuesito en la otra hoja, es el Presupuesto Prorrogado para el Ejercicio 2023, por lo que sugeriría se ponga un punto aparte, no a los dos unidos, porque el Presupuesto Prorrogado lo que me dice es que el Presupuesto del 2022 hasta el 31 de diciembre, pero lo más cercano que tenemos es esta fecha para disminuirle y con eso se trabajará el próximo año lo que quiere decir es que, no son nuevas contrataciones como tal, sino que para poder seguir pagando nómina de enero, febrero, marzo y todo lo demás, eso es y son dos puntos separados, ante lo cual el señor Concejal Ing. Santiago Ibujés hace uso de la palabra para manifestar: una pregunta, el segundo punto que usted (dirigiéndose a la Dra. Valencia), está pidiendo a consideración o reconsideración como la inclusión de un nuevo punto es también conocimiento?, nos puede explicar por favor, ante lo cual la Dra. Jackeline Valencia responde: es solo conocimiento, el Presupuesto Prorrogado no se puede modificar, el señor Concejal Ing. Santiago Ibujés solicita le indique el documentito, ante lo cual la Dra. Valencia le responde: está ahí mismo y es para conocimiento, el Presupuesto Prorrogado la Ley dice que lo que esté Codificado hasta el 31 de diciembre, queda como saldo inicial para el próximo año

Ignacio Méndez — CONCEJAL
Santiago Ibujés — CONCEJAL
José Luis Cuaical — CONCEJAL
Byron Chuga — CONCEJAL
Fernanda Fueltala — CONCEJAL ALTERNA
Ing. Arnaldo Cuacés — ALCALDE

gadespejo2019.2023@gmail.com Esmeraldas y Salinas Ciudad El Ángel / Espejo - Carchi 062 977 147 / 062 977 148

y solamente tenemos la obligación de dar a conocer al Concejo como está para que conozca, ante lo cual el señor Ing. Santiago Ibujés acota: en base a eso me voy a permitir mocionar porque la Doctorita no lo puede hacer, Compañeros; me permito con la documentación pertinente y la explicación escuchada, me permito señores Concejales si a bien tuvieren aceptarlo, incluir un nuevo punto dentro el Orden del Día como Conocimiento del Presupuesto Prorrogado, tal cual dicta la base legal, el Art. 57 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, ese sería el punto a incluir, señor Alcalde, Compañeros muchas gracias, luego de lo cual el señor Alcalde toma la palabra y al respecto manifiesta: con esto está en su consideración el Orden del Día, con las consideraciones que acaban de manifestar los Compañeros, luego de ello la señorita Secretaria hace uso de la palabra y al respecto manifiesta: muchísimas gracias señores Concejales, señor Alcalde, a ver como para organizarnos un poco tenemos como punto doce la inclusión de la *"Lectura, análisis y resolución para autorizar la suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo y El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Isidro N° 14-2022 cuyo objetivo es: "Autorizar la remodelación del Mercado Municipal de San Isidro, en atención al Oficio N° 234-GADM-E-S suscrito el 08 de diciembre del 2022 por el Dr. Arturo León Cortez PROCURADOR SÍNDICO DEL GADM ESPEJO"*, como punto número trece tendríamos *"Conocimiento del Presupuesto Prorrogado para el Ejercicio Económico 2023 del GAD Municipal de Espejo, en atención Memorandum N° 324-GADM-ESPEJO-DGF-2022 suscrito el 05 de diciembre del 2022 por la Dra. Jackeline Valencia Proaño, DIRECTORA DE GESTIÓN FINANCIERA EL GADM ESPEJO"*, ese sería como punto número trece, correríamos como punto número catorce el Informe de Alcaldía N° 038, punto número quince Informe de Alcaldía N° 039 y la Clausura sería el punto número dieciséis, con esas modificaciones y/o modificaciones Señores, devuelvo la palabra, ante lo cual todos los miembros de la Cámara Edilicia están de acurdo en aprobar con aquello el Orden del Día.

CUARTO: RESOLUCIÓN DE PRINCIPALIZACIÓN Y POSESIÓN DE LA SRA. LDA. FERNANDA MARIBEL FUELTALA PUENTESTAR CONCEJAL ALTERNA DEL SEÑOR LDO. CARLOS ALFONSO BENAVIDES HERRERÍA PARA QUE ACTÚE EN SU REEMPLAZO HASTA SU REINTEGRO.

Toma la palabra el señor Alcalde para manifestar: muchas gracias, como ustedes conocen en la Sesión Ordinaria de Concejo última que habíamos mantenido, el señor Vicealcalde Ldo. Carlos Benavides, había solicitado a esta Cámara Edilicia se le autorice hacer uso de sus vacaciones que por Ley le corresponden, bajo esta figura, nosotros necesitamos para poder contar con se espacio Principalizar a su Alterna, tenemos aquí a la Lda. Fueltala que está presente, que es la Concejal Alterna del señor Vicealcalde y vamos en esta Sesión a proceder, con la finalidad de poder Principalizarla, por ello solicito a ustedes señores miembros de la Cámara Edilicia mociona para que se proceda con la Principalización de la señorita Concejal,

Ignacio Mendez CONCEJAL
Santiago Ibujés CONCEJAL
José Luis Cusical CONCEJAL
Byron Chuga CONCEJAL
Fernanda Fueltala CONCEJAL ALTERNA
Ing. Arnaldo Cuacés ALCALDE

gadespejo2019.2023@gmail.com Esmeraldas y Salinas Ciudad El Ángel / Espejo - Carchi 062 977 147 / 062 977 148

ante lo cual solicita la palabra el señor Concejal Ldo. José Luis Cuaical quien saluda cordialmente a todos y cada uno de los presentes y al respecto manifiesta: en este puntito mociono se Principalice a la Compañera, a Fernandita en vista que ha pedido el uso de sus vacaciones el Ldo. Carlos Benavides, señor Alcalde, la moción es respaldada por el señor Concejal Ing. Santiago Ibujés, al no existir moción contraria ni distinta se somete a votación la moción presentada quedando los resultados de la siguiente manera: Ldo. José Luis Cuaical es el proponente de la moción, Ing. Santiago Ibujés vota favor de la moción, Ing. Ignacio Méndez vota a favor de la moción, señor Alcalde vota a favor de la moción, de esta manera el Seno de Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo por mayoría absoluta de votos **RESUELVE: PRINCIPALIZAR Y POSESIONAR a la SRA. LDA. FERNANDA MARIBEL FUELTALA PUENTESTAR CONCEJAL ALTERNA del señor Ldo. Carlos Alfonso Benavides Herrería para que actúe en su reemplazo hasta su reintegro.**

QUINTO: RECIBIR EN COMISIÓN GENERAL A LA SEÑORA MARTHA NARVÁEZ Y AL SEÑOR ALFONSO CACHIGUANGO PRESIDENTE DE PRIOSTES Y PRESIDENTE DEL BARRIO SAN VICENTE BAJO DE LA PARROQUIA LA LIBERTAD RESPECTIVAMENTE, QUIENES SOLICITAN ANALIZAR Y RESOLVER LA RECONSTRUCCIÓN DEL MONUMENTO DEL ABRAZO A SAN FRANCISCO DE VUESTRA PARROQUIA, EL CUAL PRODUCTO DEL SISMO OCURRIDO EL PASADO 25 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO SUFRIÓ DAÑOS CONSIDERABLES, EN ATENCIÓN A OFICIO SIN NÚMERO SUSCRITO EL 24 DE NOVIEMBRE DEL 2022 POR LOS CIUDADANOS EN MENCIÓN.

La señorita Secretaria procede a dar lectura al Oficio que hace mención el punto específico del Orden del Día, luego de lo cual el señor Alcalde hace uso de la palabra y al respecto manifiesta: quiero dar la bienvenida a todos ustedes, amigas queridas nosotros hemos venido pensando ya, justamente en fondear, financiar este trabajo, porque como comprenderán nuestro Cantón, se está proyectando a ser el Cantón con mayor potencial turístico en la Provincia del Carchi y el Norte del País, así es que, en honor a eso permítanme enviarles este saludo muy atento y cariñoso y decirles a ustedes bienvenidos, una vez que nos hemos dado ese saludo protocolario como Libértenses, como gente de Espejo, como Carchenses cero cuatro reiterando la bienvenida a todos ustedes y nuestro mayor deseo que podamos nosotros reconstruir lo antes posible este monumento, ciertamente, porque hay algunas cositas que nosotros tenemos que mejorar, una vez que hayamos culminado, hayamos liquidado el Proyecto de asfaltado, nosotros estaremos recuperando el IVA que corresponde aproximadamente a un millón de dólares y con este IVA mis amigas queridas escucho que el transporte pesado generó ciertos estragos, ciertos daños, no solamente en este monumento, también en las vía por donde han atravesado, entonces de antemano quiero anticiparme en manifestarles que con este millón de dólares nosotros una vez recuperado por

Ignacio Méndez CONCEJAL
Santiago Ibujés CONCEJAL
José Luis Cuaical CONCEJAL
Byron Chuga CONCEJAL
Fernanda Fueltala CONCEJAL ALTERNA
Ing. Arnaldo Cuacés ALCALDE

gadespejo2019.2023@gmail.com Esmeraldas y Salinas Ciudad El Ángel / Espejo - Carchi 062 977 147 / 062 977 148

concepto de IVA, porque recuerden que con este Gobierno el IVA ya no se va al Gobierno Central, el IVA ahora se queda en la institución que lo generó y en este cao la institución que lo generó es el Municipio de Espejo, con este millón de dólares estaremos desde luego poniendo, colocado adoquinado nuevo desde donde termina el asfaltado, en el tramo La Libertad hasta donde está en la Unidad Educativa "La Libertad", todo esto irá con adoquín nuevo, haremos un recapeo hasta la "Y", en donde inicia el segundo tramo y estaremos también cambiando en el barrio San Francisco, el adoquín que ha sido afectado por parte del transporte pesado, entonces yo le pido a ustedes tengamos un poquito de paciencia, ciertamente en a medida que se vayan dañando, nosotros vamos a seguir interviniendo, pero al final esto no va a quedar así, esto va a quedar completamente renovado y obviamente si es que nosotros contamos con recursos por eso he llamado a la Compañera Financiera para que esté presente si es que podemos nosotros de algún lado, porque comprendan ahorita el Presupuesto está todo distribuido, es un poquito complicado, nuestra Compañera Martita ha sido miembro de esta Cámara Edilicia y conoce que cuando los Presupuestos están distribuidos es un poco difícil, pero nosotros tenemos aquí una Compañera Financiera que suele hacer a veces milagros para que se pueda de ser posible de alguna manera poder financiar la reparación urgente en este monumento que ciertamente es con la finalidad, me permite, una vez que termine mi intervención voy a trasladar la palaba para que intervenga si usted lo desea solamente usted o los demás miembros de esta Comisión que tengan a bien hacerlo, con todo gusto los vamos a escuchar, entonces basados en todo esto que estamos escuchando, una vez escuchada su intervención, solicitaremos la participación de nuestra Compañera Financiera aquí tenemos a nuestro Compañeros de Obras Públicas a nuestro Compañero Planificador, para buscar que mecanismo que necesitamos y obviamente esta Cámara pueda resolver lo que sea pertinente en función y en beneficio que nuestros espacios turísticos puedan ser regenerados, restaurados así como ustedes han de ver mirado la Torre de la Iglesia fue ya también restaurada, el Todopoderoso así nos lo permitió, habíamos tenido unos Informes por arte de las entidades que hicieron las inspecciones que tenemos que derrocar, por so ustedes recordarán que nosotros llevamos maquinaria para derrocar, no lo pudimos hacer y gracias a un amigo que era mi buen amigo que era en la escuela de la Politécnica Nacional, mi buen amigo que se llama Francisco Nieto que ha sido Profesor de algunos Compañeros que tenemos acá, del Compañero Chandi, del Compañero Henry Narváez, este señor nos dió otra opción, cuál fue esa opción, que no hacía falta derrocar la Torre, al contrario nos explicó que podía ser restaurada sin tener que ser derrocada y eso porsupuesto a nosotros nos llenó de alegría porque el Padrecito me dijo que el diecisiete o dieciocho si no me equivoco ya vamos a ponerla al servicio de la Ciudadanía y esto nosotros tenemos que decirlo con mucho orgullo, el Municipio ha tenido una participación, preponderante, protagónica para que esta obra ya pueda estar al servicio de la gente y obviamente con esto que les estoy manifestando, es una muestra de que ciertamente nosotros siempre vamos a estar

Ignacio Méndez CONCEJAL
Santiago Ibujés CONCEJAL
José Luis Ousical CONCEJAL
Byron Chuga CONCEJAL
Fernando Espinosa CONCEJAL ALTERNA
Ing. Arnaldo Cuacés ALCALDE

gadespejo2019.2023@gmail.com Esmeraldas y Salinas Ciudad El Ángel / Espejo - Carchi 062 977 147 / 062 977 148

siempre preocupados porque nuestros espacios turísticos, los espacios que llaman la atención que nuestra gente que vienen de otro lado, sirvan para que se tomen fotografías y lleven un recuerdo y para nosotros mismos, los que somos Católicos pedir una bendición a nuestros Patronos, nuestros Santos Patronos, con estas palabras agradezco su paciencia, gracias por escucharme, traslado la palabra a la señorita Presidenta y a quien sea pertinente su participación, luego de lo cual hace uso de la palabra la señora Martha Narváez quien saluda a los presentes y al respecto manifiesta: para nosotros un honor, un honor muy grande el poder estar aquí con Ustedes compartiendo esta necesidad, miren que ya no es novedad de nadie, ni para nadie lo suscitado el veinticinco de julio en la parroquia La Libertad especialmente y una de las partes más afectadas fue nuestra imagen, nuestro monumento del Abrazo a San Francisco y prácticamente esta imagen no tiene dueño, está ahí como una Carta de Presentación de la parroquia La Libertad y viendo, porque ya hemos esperado ya casi cinco meses y nadie ha dicho siquiera esto hagamos, los que estamos aquí la mayoría somos Priostes del Abrazo a San Francisco, nos hemos puesto de acuerdo con los Moradores también y les decía yo que esto no es solo de los Priostes ni de los Moradores, es de la parroquia entera porque esto es nuestra Carta de Presentación, está en la entrada de nuestra Parroquia, por lo tanto lo acaba de mencionar usted Ingeniero, en el momento que menciona y dice que es un lugar turístico que atrae a mucha gente, que se llevan muchos recuerdos, pero mirémoslo como está, sería bonito que se lleven un recuerdo de eso nuestros turistas, nuestros visitantes y nuestra propia gente de acá del cantón Espejo, yo le veo de que no, es por eso que nosotros hemos puesto un punto en que se trate aquí, analicemos aquí, miremos aquí porque el tiempo ya nos hemos dado, el tiempo ya ha pasado, el tiempo ya como que vamos a un dos mil veintitrés y ojalá para ese dos mil veintitrés y nuestra Carta de Presentación esté por lo menos refaccionándose, aunque no completamente pero ya en el trabajo, en otro tema también, ustedes recordarán el día que visitaron esta Imagen, el día del sismo, no estaba tanto como está ahora, pero es realidad, las volquetas que pasan por la vía que llevan el material pétreo, estas volquetas nos la deterioraron pero ahora sí completamente, cierto es si se puede subir arriba, pero corriendo riesgos, sí se puede hacer, pero sería bueno no tener más percance y no tener más inconvenientes, sino más bien ponernos todos a trabajar por ese bien, por otro lado sabemos y somos conocedores todos de que esta obra es una obra Municipal, s por eso que nosotros nos atrevemos a venir aquí y a solicitarles a usted señor Alcalde y señores Concejales la reconstrucción completa, mire que doña Rosita como está al lado del Abrazo a San Francisco, ella ya nos va pullando, nos va pullando que esto hagamos, pero primero tenemos que hablar con las Autoridades, si ustedes y ya lo mencionó señor Alcalde usted, vamos a buscar la Partida, vamos a buscar la forma, conozco también a la Doctorita Financiera sé que ella hace milagros, lo sé muy bien y sé que para San Francisco le toca porque él es bien bravo, si no pregunte a la gente, entonces, hagámoslo y si a nosotros nos toca apoyar, nos toca hacer una minga, nos toca hacer aunque sea el aguado, allí estamos, hagamos una minga

Ignacio Mendez — CONCEJAL
Santiago Ibujés — CONCEJAL
José Luis Guaical — CONCEJAL
Byron Chuga — CONCEJAL
Fernando Fuertala — CONCEJAL ALTERNA
Ing. Arnaldo Cuacés — ALCALDE

gadespejo2019.2023@gmail.com Esmeraldas y Salinas Ciudad El Ángel / Espejo - Carchi 062 977 147 / 062 977 148

por la recuperación de nuestro Abrazo a San Francisco, San Francisco es el Patrono de La Libertad y todos lo sabemos, San Francisco es bien milagroso, miren él es quien nos manda la lluvia, es quien nos manda el sol, él es el que hace también que nosotros caminemos sanos y rspir4emos todos los días, entonces hagamos esto pero hagámoslo con fe, con devoción y ayudémonos entre todos, hagamos una minguita y recuperemos el Abrazo a San Francisco, esta solicitud no viene por capricho de nadie, sino que viene porque ya es notorio, necesitamos recuperar este monumento, lo ha mencionado también usted que tal vez que no se va a dar pronto, que tal vez debemos tener paciencia, que a recuperar el tema del IVA de la Obra, quizás nos vayamos un poquito más allá, ósea no estar esperando tres o cuatro más para ello, porque ya saben el trámite burocrático siempre lleva tiempo, más bien yo les llamo a que nos entiendan, a que pongan la mano en el corazón y a que nos ayuden, somos Libértenses y como Hermanos Libértenses debemos por lo menos en esto si decir sí hagámoslo y hagámoslo pronto, conocedores son ustedes de que el segundo domingo de Mayo se celebran las Festividades del Abrazo a San Francisco, justo el día de la Madre, entonces si nos vamos un poquito más allá y nosotros la intención que tenemos es, recuperarlo ya para las Festividades, de antemano les cuento por doña Rosita igual, nos hizo traerlo al señor que construyó esta imagen, un señor Francisco se llamaba, vino el señor hace unas tres semanas, vino al Abrazo, les cuento no s camisa de fuerza, solo es para información, entonces el señor vino y lo vió y dijo, sí esto toca construir totalmente, la pintura y todo lo demás cuánto nos cuesta, cinco mil dólares, no va a rebajar, nada cincuenta por ciento y cincuenta por ciento al finalizar la obra, eso fue una conversa nada más, no quedamos en nada, nadie dió seña ni nada, no tenemos plata, de donde vamos a dar también, esta conversita les cuento para información y este Señor dijo además, que se demoraba más o menos dos meses en hacer este trabajo, entonces queda también esta parte en el escritorio para conocimiento de todos ustedes y si manifestarles a todos ustedes, señor Alcalde, señores Concejales, señorita Financiera de que nos unamos, para nosotros es una magna obra, para nosotros es algo grande, para nosotros es algo que si ustedes nos ayudan en este aspecto hemos logrado demasiado, quizá para ustedes sea algo insignificante, algo sencillo, algo fácil, pero para nosotros es algo tremendo miren que conseguir ahora un dólar, dos dólares, tres dólares es muy difícil y con la situación que La Libertad está viviendo, con la situación económica, es difícil ir y decir sabe que vamos a hacer esto ayúdenos, entonces más bien hemos tomado la opción que es una Obra Municipal y queremos que por ahí nos echen una manito, nos den una manito, no sé si alguien más quiera tomar la palabra, las Compañeras, para reforzar lo dicho lo que más se pueda, gracias, muy amables, luego de lo cual solicita hacer uso de la palabra la señora Marlene Yacelga, quien saluda a los presentes y al respecto añade: bueno yo vengo en representación del barrio San Francisco, nosotros como Moradores del Barrio hemos estado mirando constantemente el Abrazo de San Francisco, cuando suscitó el temblor se cuarteó todita la parte de atrás, pero con esto del movimiento igual de las volquetas que traen los materiales, esto se fué

Ignacio Mendez — CONCEJAL
Santiago Ibujés — CONCEJAL
Jose Luis Cuaical — CONCEJAL
Byron Chuga — CONCEJAL
Fernando Fuertaja — CONCEJAL ALTERNA
Ing. Arnaldo Cuacés — ALCALDE

gadespejo2019.2023@gmail.com Esmeraldas y Salinas Ciudad El Ángel / Espejo - Carchi 062 977 147 / 062 977 148

deteriorando más, ahí es un peligro, por ejemplo yo vivo ahí, yo vivo el día a día en esa parte, llegan los Señores turistas, se quieren subir a tomarse una fotografía y les da miedo, no es como antes cuando estaba sanito, se subían, se fotografiaban, se llevaban los recuerdos de nuestra Parroquia, entonces ahora casi poco llegan a tomar una foto, entonces nosotros como Barrio, quisiéramos que por favor señor Alcalde, señores Concejales nos ayuden en esta parte, para nosotros el monumento del Abrazo a San Francisco como dijo doña Martita, es la Carta de Presentación de nuestra Parroquia, está en la entrada de la parroquia La Libertad, entonces que de favor quisiéramos que por favor nos ayuden en la recuperación del Abrazo de San Francisco, porque es de toda La Libertad, entonces, eso es de mi parte y yo les agradecería mucho que nos ayuden con esta recuperación, gracias señor Alcalde, luego de lo cual el señor alcalde toma la palabra y dice: con esto, una vez que hemos escuchado la participación de los Compañeros de la delegación, vamos a escuchar algunas palabras de la Compañera Financiera, de todas maneras ustedes saben que los recursos no son infinitos, si intervenimos en un lado otros laditos se nos quedan, pero quiero decirles que allá vamos y estamos encaminados en poder llegar nosotros hasta el último rincón, creo que un poquito de tiempo adicional, seguramente vamos a conseguir intervenir absolutamente hasta el último rincón y estoy seguro que esta parroquia de La Libertad, una de las Parroquias más grandes del cantón Espejo, Parroquia Rural más grande del cantón Espejo, va a quedar convertida en una uva, renovado su mercado con todo ese adoquín que levantemos que está bueno, nosotros adoquinarnos la Plaza del Mercado, allí tenemos que colocar una oficina de Turismo para que la gente que viene sepa informarse, por donde quiere ir, si quiere irse por el Barrio San Francisco hacia la Represa Giovanni Calles, se vaya por la Ruta de la Comuna Pasto que también allí van a haber lugares bonitos para conocer, la Casa de la Comuna Pasto es una casa que está construida muy bonita, obviamente allí tenemos nosotros un Centro de Acopio de Lácteos para nuestros productores, en esta Casa se conversará con la Directiva de la Comunidad para que se pueda vender aquí productos elaborados de nuestra gente de la Comunidad, señorita Financiera hágame el inmenso favor, con lo cual toma la palabra la Dra. Jackeline Valencia Directora de Gestión Financiera del GAD Municipal de Espejo quien saluda cordialmente a todos y cada uno de los presentes al respecto añade: realmente bueno, estamos cerrando el Ciclo Presupuestario ya como acaban de escuchar, más bien estoy presentando el Presupuesto Prorrogado para el año 2023, más que en la parte Financiera, también tenemos un pequeño problemita en lo que es Contratación, las Contrataciones están ahorita como cerrados, el presupuesto no podemos asignar, pero en el mes de Febrero 2023 la Administración presente puede contratar ínfima y nosotros en el mes de Enero 2023 debemos presentar el Plan Anual de Contrataciones solo de Ínfimas, entonces sería bueno que en este período técnicamente, puedan hacer el acercamiento tal vez con el Señor, ver exactamente cuánto tendría que hacerse con un Estudio, porque como ustedes saben Presupuestariamente a veces ponemos una cantidad y al final de los ratos nos falta, entonces es preferible que se pueda adelantar para poderle contratar

Ignacio Mendez — CONCEJAL
Santiago Ibujés — CONCEJAL
José Luis Quiroz — CONCEJAL
Byron Chuga — CONCEJAL
Fernando Fiallos — CONCEJAL ALTERNA
Ing. Arnaldo Cuaces — ALCALDE

gadespejo2019.2023@gmail.com Esmeraldas y Salinas Ciudad El Ángel / Espejo - Carchi 062 977 147 / 062 977 148

en el mes de Febrero 2023 que es cuando ya comienzan las operaciones normalmente y podríamos allí así señor Alcalde y yo digo, claro siendo de afuera y es cierto, a mí lo que más me llamó la atención cuando fui a La Libertad fue el Abrazo de San Francisco, para mí es un ícono que representa y yo con la fe que expongo siempre veo que es imponente la imagen, entonces recibir ese abrazo yo pienso que dependerá del PAC, que se ponga para al próximo año, porque este año si es imposible contratar, eso es lo que les podría decir, ósea financieramente no podríamos este año señor Alcalde, luego de ello el señor Alcalde toma la palabra y añade: gracias señorita Financiera, como ustedes escucharon en Febrero podríamos hacer eso, como ustedes escucharon este es un Presupuesto Prorrogado, no podemos ahorita elaborar un Presupuesto como normalmente se lo hace, porque este es un año Electoral, habrá cambio de Administración allá el catorce o quince de mayo, entonces nosotros no podemos hacer las actividades presupuestarias como se las venían haciendo normalmente, pero seguramente a través de una Ínfima nosotros estaremos atendiendo este requerimiento de uste4des una vez que los sistema estén habilitados, esto sería para el mes de Febrero 2023, qué les parece mis amigos queridos, luego de ello nuevamente interviene la señora Martha Narváez para añadir: a ver, yo mencionaba que este señor Ingeniero no sé qué será el señor Constructor decía que se demora dos meses, pero hay que tener en cuenta el tiempo, si llueve no se va a poder trabajar y claro que si hay que tomar en cuenta eso, lo mencionaba también yo que en mayo, el segundo domingo de Mayo se hacen las Festividades al Abrazo de San Francisco por cuanto en esta fecha ya debería estar bien, no sé si adelantamos que se yo desde el quince de Enero 2023, no sé cuánto se demore en elaborar el Estudio, en hacerlo no sé cuanto se demore en ese tema, en ese momento el señor Alcalde pregunta: podemos contratar en Enero?, no se puede; responde la Directora Financiera y añade: pero adelantar el Estudio, la parte Administrativa, eso se encarga Obras Públicas, el señor Concejal Ing. Santiago Ibujés añade: eso iba a sugerir yo, la señora Martha Narváez nuevamente hace uso de la palabra y manifiesta: vea esa parte adelantemos para que sean los primeros días de Febrero, los que podamos hacer la Contratación, que sea un compromiso pero como les dije antes, de corazón; que sea un compromiso, somos acá la mayoría Libértenses, quizás los otros no sientan lo mismo que nosotros, pero cuando voy a La Libertad como dijo la Doctorita, voy allá y eso atrae, eso es cierto, esa imagen es créanme imponente, si a ustedes no les ha pasado es porque en realidad no son Católicos como nosotros, de corazón, de raíz, entonces señor Alcalde yo pienso que adelantemos ese trabajito que haya que hacerlo, para que los primeros día de Febrero podamos ya presentar y no nos demores mucho el proceso, porque usted sabe más que nadie que es el proceso el que va llevándose los días y tal vez nos lleve un mes, un mes y medio en poder contratar y no nos va a dar el tiempo al llegar a la segunda semana de mayo, entonces por ahí yo si les pediría bien comedidamente, bien respetuosamente también y con el aval que ustedes se merecen esta partecita, luego de lo cual solicita la palabra el señor Concejal Ing.

Ignacio Méndez CONCEJAL
Santiago Ibujés CONCEJAL
José Luis Cualchi CONCEJAL
Byron Chuga CONCEJAL
Fernando Espinosa CONCEJAL ALTERNA
Ing. Arnaldo Cuacés ALCALDE

gadespejo2019.2023@gmail.com Esmeraldas y Salinas Ciudad El Ángel / Espejo - Carchi 062 977 147 / 062 977 148

SECRETARÍA GENERAL

Santiago Ibujés quien al respecto manifiesta: señor Alcalde, les reitero la bienvenida, estimadas amigas de ese, no le llamaría monumento yo le llamaría más como lo que se llama ese Abrazo a la Fe, ese Abrazo a San Francisco, la señora Martita decía tal vez no somos Libértenses, sí tal vez no seamos, pero nos sentimos como tal, Mamá entregó una vida allá, yo me crié allá, en las aulas de allá, mi Rosita me ha de ver conocido desde que tengo unos tres o cuatro años, cuando yo corría por las aulas, mientras Mamá no tenía con quién dejarme, Rosita trabajó mucho tiempo en el Colegio, entonces si nos sentimos Libértenses y de corazón, yo quería sugerir algo y justo la Doctorita Valencia lo dijo, por qué no arrancamos con el Estudio ya, ósea, si es que la Planificación de Obras Públicas les da para empezar ya, bueno yo sé que este mes es súper corto es un mes por no decir muerto, es un mes que se queda en pausa por muchas actividades, por la Fe mismo del Nacimiento del Niño para quienes somos creyentes y para despedir el año, pero si fuese posible ya que con la buena predisposición de ustedes en Obras Públicas, se peguen ya un saltito, empiecen ya a hacer un bosquejo, dibujar un poco, a dibujar me refiero a hacer el bosquejo del plano administrativo, del proceso administrativo como tal, para que empiecen capaz que en Enero ya lo tengan, en febrero lo contratan, marzo, abril está en el mejor de los casos, entonces; completamente de acuerdo con aquello señor Alcalde, Compañeros, de que esa obra se la haga, de que ese Abrazo a la Fe, ese Abrazo a San Francisco siga recibiendo a la gente, nos siga teniendo con esa atención que cada vez que se pasa uno, se santigua como decimos nosotros y eso nos llena el rato de entrar y el rato de salir con un poquito de fe, entonces; completamente de acuerdo para ver si es que como Obras Públicas empiecen ya, a hacer unas visita, aunque sean cortas, esporádicas el tiempo mismo de diciembre, capaz que en enero le tengan ya el Estudio realizado capaz que se pueda hacer la contratación, eso sí se puede hacer, con voluntad, con cariño y ustedes como Libértenses Compañeros de Obras Públicas lo pueden hacer tranquilamente, esa sería más bien mi sugerencia y obviamente apoyo total con ese sí, para que se haga esa Obra con todo el cariño, La Libertad se merece eso y más mucho más, muchísimas gracias, Dios le pague, luego de lo cual solicita la palabra el señor Concejal Ldo. José Luis Cuaical quien al respecto manifiesta: nuevamente señor Alcalde, señorita Secretaria, señores Concejales, señores Directores, verá Martita la verdad lo que usted expuso, bien traída su sugerencia, yo felicito la Comisión que está aquí presente en esta Sesión de Concejo y así debe ser, porque todas sus sugerencias, sus opiniones son bienvenidas a este Seno de Concejo, usted sabe Martita, estuvo ocupando estos curules y sabemos cómo administrativamente se maneja el Presupuesto cuando ya manejamos un Presupuesto Prorrogado, obviamente que tuvimos seños Alcalde, compañeros Concejales de conocimiento de todos los Moradores el 25 de Julio estuvimos afectados todo un Cantón, toda la Provincia, no todo el cantón Espejo en parte, a nivel Provincial y muchas de las Iglesias, monumentos fueron destruidos, unos quedaron abajo, destruidos, unos quedaron valiosos, pero con la situación como

Ignacio Méndez CONCEJAL
Santiago Ibujés CONCEJAL
José Luis Cuaical CONCEJAL
Byron Chuga CONCEJAL
Fernanda Espinosa CONCEJAL ALTERNA
Ing. Arnaldo Cuacés ALCALDE

gadespejo2019.2023@gmail.com Esmeraldas y Salinas Ciudad El Ángel / Espejo - Carchi 062 977 147 / 062 977 148

dice Martita, camiones grandes, volquetas que están atravesando la vía que está haciéndose la pana, peor se cuartearon y vamos a un punto como yo les digo, ya nos explicó la señorita Financiera, más adelante nos va a explicar el Ing. Patricio Pulles y nuestro señor Planificador Israel Guerrero y vamos interactuando, vamos sondeando qué vamos a hacer, yo soy práctico en esto señor Alcalde, ahorita como estamos en la Sesión de Concejo podemos decir Misa, pero yo quisiera en esta Sesión de Concejo que hagamos un compromiso, estamos hablando de dinero, no sé si para Enero - Febrero 2023 cómo nos llegará, si hay las Ínfimas Cuantías, si podemos contratar, si vamos a tener dinero, porque depende del dinero, la parte fundamental señor Alcalde es el dinero, si no vamos a tener el dinero de gana estamos diciendo a nuestros Moradores, vamos a cumplir y qué van a decir después uste4des, alcalde, Concejales no quisieron aprobar o no hubo plata, entonces yo quisiera señor Alcalde, señores Concejales aquí hacer un compromiso, para so tenemos nuestros Técnicos, señor Alcalde, nuestra Financiera es la parte fundamental, si va a haber dinero, demos una respuesta positiva, si no va haber dinero Martita usted lo sabe y estuvo acá, entonces después quién queda de mentiroso, entonces hay que ver bien, entonces yo señora Financiera quisiera, si en Enero o Febrero o como dice usted en el PAC, va a haber por ínfimas Cuantías los cinco mil más o menos que don Francisco escultor, de Antonio Ante es el señor, el que nos vendió e hizo un compromiso con el anterior Alcalde el Prof. Lenin Carrera y se contrató ese angelito que tenemos aquí en la ciudad El Ángel, es un adorno muy elegante es, San Miguel de Arcángel no cierto, el mismo ese señor Francisco, lo tuvimos una visita aquí los primeros días de la Administración en Sesión de Concejo bueno, entonces señorita Financiera, nosotros quisiéramos que nos explique así, para que nuestros Moradores vayan contentos, a ver si va haber dinero o sino va a haber dinero, hacer un compromiso, porque si decimos que sí señor Alcalde por hacernos los lindos como sé decir yo no vale, mí me gusta con, haber decir; vamos o no vamos a tener dinero, vamos tener o no un remanente, vamos a tener un excedente, encantado vamos a hacer la contratación o vamos a tener un remanente de cualquier obra si mi estimada Doctorita, entonces para nosotros de pronto tal vez decir, sí podemos y obviamente usted Martita o conoce y señores Moradores, toda esta situación quien lo maneja es el señor Ejecutivo con sus Técnicos, nosotros como Concejales qué es lo que hacemos, aprobar lo que el señor Alcalde nos pone aquí en la mesa, es beneficioso para aprobar esta situación de este monumento a la Fe como decía mi Compañero Santiago El Abrazo a San Francisco obviamente, vino nos presentó el Proyecto para hacer el Convenio con la Curia, cuatro mil dólares que se aprobó de aquí o cuatro mil quinientos no me acuerdo, para la Iglesia, la reconstrucción, seis mil dólares, nosotros somos de La Libertad Compañeros y queremos ver ese pedido de la Ciudadanía, cómo nos vamos a oponer, si vinieron de San Isidro, es nuestro Cantón, donde quiera que estemos es nuestro Cantón Goaltal, San Isidro todo nuestro Cantón, si alguien vine de Bolívar que vamos a aprobar, no pues Compañeros, cada una es en nuestra

CONCEJAL
Santiago Ibujés
CONCEJAL
José Luis Cuaical
CONCEJAL
Byron Chugá
CONCEJAL
CONCEJAL ALTERNA
Ing. Arnaldo Cuacés
ALCALDE

gadespejo2019.2023@gmail.com Esmeraldas y Salinas Ciudad El Ángel / Espejo - Carchi 062 977 147 / 062 977 148

Jurisdicción y usted sabe Martita que nosotros es nuestro cantón Espejo todo lo que nos ponga en la mesa el señor Alcalde jamás le hemos dicho un no, que sea en beneficio de nuestro Cantón, todo sí, en lo negativo ahí si nosotros nos aprobamos, entonces Drita. Valencia analice usted esa situación para nosotros darles una respuesta, o que esperen los Moradores o se vayan contentos, pero sabiendo que va haber dinero para esas fechas, señor Alcalde devuelvo la palabra, el señor Alcalde toma la palabra y agradeciendo la intervención del señor Concejal manifiesta; en este punto como conocemos no podemos emitir resolución porque el punto de acuerdo al Orden Parlamentario solo es en recibirles en Comisión, pero este compromiso que les estaba planteando, en el mes de febrero estaríamos haciendo la contratación, le vamos a solicitar a la señorita Martha a ver si nos puede ayudar con el contacto para que le pase al Ing. Pulles para que se comunique, esperemos que el señor Fuentes esté de acuerdo, porque los monumentos que están hechos aquí en la Iglesia no hemos podido pagar y no porque no quisiéramos pagar, vino a cobrar pero no se pudo pagar porque no hay documentos, no hay un proceso establecido para poder realizar la verificación de estos rubros, por esa razón aunque yo considero no habrá ningún inconveniente en reunirnos, Martita por favor pásele el contacto al Ing. Pulles y esperemos que tenga a bien trabajar con nosotros, una ínfima ya no es como antes que la podíamos asignar de manera directa, ahora tiene que ir al Portal, entonces allí es cuando se no complica un poco porque no sabemos en el Portal no sabemos que haya alguien más que postule y que tal que gane y entonces cómo vamos a poder pagar esos estudios, por eso es que deberíamos tener una conversación con él, porque lo más óptimo sería que él reconstruya, porque fue quien los construyó comprenden, pero sí tenemos que conversar muy detenidamente, poner algunas condiciones que tenemos que nos permita poder cumplir y poder quedar bien, porque imagínense le hacemos elaborar los estudios, le hacemos construir la obra y una vez en el Portal sea asignada a otro, imagínense otra obra sin poder pagarle sería terrible, luego de ello interviene nuevamente la señora Martha Narváez quien al respecto añade: miren que estuve conversando en la mañana con Estebitan Montenegro y él nos dice que cuando estuvieron construyendo la casa de Don Jaime Pérez que llegó un Ingeniero ahí, no sé qué Ingeniero sería, decía que él vino y dijo que esta obra había que construirla de una diferente manera, que él sabía de eso pero no me supo dar ni el nombre del Técnico ni el teléfono, pero me imagino que es de COBYPAL el Ingeniero que fue ahí y que dijo que también se dedicaba a esto, a la reconstrucción, luego de lo cual el señor Alcalde toma la palabra para manifestar: si ustedes me ayudan a averiguar quién es la persona que lanzó ese criterio sería preciso para reunirnos con él, a lo que el señor Concejal Ing. Santiago Ibujés acota: pudo haber sido el Ing. Amilcar, a lo que la señora Martha Narváez acota: pudo haber sido, luego de lo cual el señor Alcalde concede la palabra al Ing. Franklin Pulles Técnico de Proyectos del GAD Municipal de Espejo quien saluda cordialmente a los presentes y al respecto manifiesta: de mi parte lo que quería mencionar yo del Monumento de San

Ignacio Méndez — CONCEJAL
Santiago Ibujés — CONCEJAL
José Luis Cuascal — CONCEJAL
Byron Chuga — CONCEJAL
Fernanda Espinosa — CONCEJAL ALTERNA
Ing. Arnaldo Cuacés — ALCALDE

gadespejo2019.2023@gmail.com Esmeraldas y Salinas Ciudad El Ángel / Espejo - Carchi 062 977 147 / 062 977 148

Francisco es que, tiene una parte, la parte estructura que nosotros como Ingenieros Civiles tenemos ahí y la parte de restauración, que es el señor que me imagino que hace el Monumento, entonces eso tendría que verse señor Alcalde por separado, porque digamos, no tengo el número del restaurador yo no sabría que materiales él utilizó para hacer la imagen digamos de San Francisco, pero la otra parte, diríamos un Ingeniero Civil Estructural digamos para que se estabilice la roca que es la imagen, entonces sería la otra parte, entonces esa situación eso era lo que quería comentarle, que hay dos partes, hay una parte de restauración y la otra estructural, para que soporte el Monumento, eso señor Alcalde, luego de lo cual nuevamente interviene la señora Martha Narváez y dice: como último y para despedirnos y agradecerles la predisposición y voluntad de parte de todos y cada uno de ustedes, y si dije si ustedes no son Libértenses, no fue con el afán de hacerlos sentir mal ni nada por el estilo, pero uno como se es de allá y como no recordar a doña Normita que en Paz descanse tiene razón Santiaguito, ella fue mi Maestra también, una persona realmente querida en la Libertad que entregó y sirvió muchos años a la Juventud, cierto es Santiaguito y mis disculpas por eso, a lo que el señor Concejal Ing. Santiago Ibujés responde: no, no Martita no era por eso, usted también tenga presente que la queremos mucho, continua la señora Martha Narváez indicando: si nosotros nos vamos convencidos de que esta obra se va a realizar en febrero, nos vamos tranquilos, por qué, porque si esperamos al mes de febrero o marzo ya estamos perdiendo tiempo y para nosotros es muy indispensable esa obra tenerla lista ya, entonces yo y termino con esto, si es que eso no se fuese a dar, nosotros podríamos decir que, vamos a trabajar, que nos vamos a empecinar en sí, la gente tiene que trabajar como sea, como sea, tiene que trabajar, para nosotros por lo menos poder decir señor Funcionario yo sé que ustedes tienen que hacer el Proyecto, tienen que hacer el Estudio, tienen que hacer la Contratación, tienen que enviar al Portal, todo, todo el trámite decía yo y eso se lleva de tiempo, miren que para nosotros no estamos pidiendo caridad pero si estamos solicitando de favor se nos escuchen y se nos tome de la mano y trabajemos juntos, les decía organicemos una minga, hagamos una minga y comprometámonos todos, la Doctorita Valencia ya se comprometió, no sé la plata de dónde la vaya a sacar, de una ínfima, o del bolsillo o de los Concejales en realidad yo no sé, o de los Directores, luego de ello nuevamente solicita la palabra el Ing. Franklin Pulles quien al respecto acota: hay dos Modalidades de Contratación, la de Menor Cuantía y la Ínfima, la de Menor Cuantía es donde se suben los procesos y sortea el sistema, justo como mencionaba el señor Alcalde, pero en la Ínfima toca presentar tres propuestas en donde digamos la menor propuesta se elige, entonces esa propuesta tiene que elaborar el interesado, entonces así se podría hacer y comprometerle a él para que trabaje desde Enero 2023, luego de ello la Dra. Jackeline Valencia Directora de Gestión Financiera del GAD Municipal de Espejo interviene y al respecto añade: en la ínfima debe haber de ley tres oferentes, si es que no hay se cae el proceso, en ese instante el señor Concejal Ing. Santiago Ibujés acota: perfecto, está claro el tema, luego de ello la señora Martha Narváez manifiesta: yo les aviso nosotros

Ignacio Montes CONCEJAL
Santiago Ibujés CONCEJAL
José Luis Cuasqui CONCEJAL
Byron Chuga CONCEJAL
Fernando Hoeffala CONCEJAL ALTERNA
Ing. Arnaldo Cuacés ALCALDE

gadespejo2019.2023@gmail.com Esmeraldas y Salinas Ciudad El Ángel / Espejo - Carchi 062 977 147 / 062 977 148

conversamos con él (refiriéndose al señor Escultor Francisco Fuentes, porque no conocemos a nadie más, han tenido los Compañeros el número de este Señor y cuando puede venir a construir y lo volvimos a llamar, hasta que lo podamos traer, entonces no sé si ustedes nos dan la venia para conversar con él y decirle que hemos sacado la obra de parte del Municipio y que del Municipio lo van a llamar y van a hacer ese trámite, a lo que los señores Concejales Ing. Santiago Ibujés y Ldo. José Luis Cuaical pregunta a la señorita Secretaria General si aquello es conveniente, ante lo cual la señora Secretaria General como voz informativa menciona que no es conveniente aquello, la señora Martha Narváez a aquella respuesta acota: no tenemos entonces inconveniente, la cuestión es que nos den haciendo la obra, no pedimos más, luego de ello toma la palabra el señor Concejal Ldo. José Luis Cuaical quien al respecto argumenta: Doctorita Valencia, primero lo que hay que hacer es ponerse en contacto con el señor, porque como dice el Ing. Pulles hay dos partes estructural y de diseño, el señor Concejal Ing. Santiago Ibujés acota: la civil y la artística, continúa el señor Concejal Ldo. José Luis Cuaical manifestando: entonces tiene que haber una previa conversación para que vayan haciendo el proyecto y como dice por Ínfima Cuantía el mismo tiene que elaborar el Proyecto y los dos y si el sale ganador él va a construir nada más, a lo que el señor Concejal Ing. Santiago Ibujés añade: es fácil, es fácil, la señora Martha Narváez nuevamente hace uso de la palabra para mencionar: es fácil, amarre no más esito no más, nosotros les agradecemos infinitamente, créanme que serán recompensados por el de arriba por el Abrazo de San Francisco.

SEXTO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO Nº 028 DEL GADM ESPEJO EFECTUADA EL DÍA JUEVES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2022.

Se procede por parte de Secretaría a dar lectura al Acta de la Sesión Ordinaria de Concejo anterior, luego de lo cual el señor Alcalde somete la misma a consideración de los miembros de la Cámara Edilicia, para lo cual los Señores/a Concejal Alterna y Concejal del GAD Municipal de Espejo, Lda. Fernanda Fueltala e Ing. Santiago Ibujés Andrade conocen sin observación alguna la misma en vista que no participaron de la Sesión anterior y los demás los integrantes de la Cámara Edilicia que se encuentran presentes sin observación y/o inclusión alguna por mayoría absoluta están de acuerdo en aprobar, el Acta de la Sesión Ordinaria de Concejo N° 028 del GAD Municipal de Espejo, efectuada el día jueves 24 de Noviembre del presente año.

SÉPTIMO: LECTURA, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN PARA AUTORIZAR LA ENTREGA EN CALIDAD DE DONACIÓN DE LA CASA PARROQUIAL DE SAN ISIDRO, INMUEBLE URBANO UBICADO EN EL BARRIO SAN ISIDRO DE LA PARROQUIA DEL MISMO NOMBRE, SIGNADO CON LA CLAVE CATASTRAL N° 04035306010030220001, CUYOS LINDEROS SON: NORTE.- DEL PUNTO 1-2 CON UNA DISTANCIA DE 11.3 METROS, UN RUMBO DE S 87° 41' 21'' E, LUIS

Ignacio Méndez CONCEJAL
Santiago Ibujés CONCEJAL
José Luis Cuaical CONCEJAL
Byron Chuga CONCEJAL
Fernanda Fueltala CONCEJAL ALTERNA
Ing. Arnaldo Cuacés ALCALDE

ANTONIO RUANO CARRANCO; DEL PUNTO 2-3 CON UNA DISTANCIA DE 7.7 METROS, UN RUMBO DE S 56° 7' 8'', LUIS ANTONIO RUANO CARRANCO. SUR.-DEL PUNTO 5-6 CON UNA DISTANCIA DE 3.0 METROS; UN RUMBO DE S 89° 2' 18'' O, MANUEL TOBIAS IMBAQUINGO PUENTESTAR; DEL PUNTO 6-7 CON UNA DISTANCIA DE 8.8 METROS, UN RUMBO UN RUMBO DE S 89' 16' 40'' O, MARIA ISABEL PORTILLA IMBAQUINGO; DEL PUNTO 7-8 CON UNA DISTANCIA DE 22,1 METROS, UN RUMBO DE S 88° 53' 55'' O, JUANA SEGUNDA POZO MONTALVO. ESTE.- DEL PUNTO 3-4 CON UNA DISTANCIA DE 14.1 METROS UN RUMBO DE S 40° 22' 19'' E, LUIS ANTONIO RUANO CARRANCO; DEL PUNTO 4-5 CON UNA DISTANCIA DE 6.2 METROS; UN RUMBO DE S LO 0 6'' E, MANUEL TOBIAS IMBAQUINGO PUENTESTAR, Y, OESTE.- DEL PUNTO 8-1 CON UN DISTANCIA DE 22.7 METROS; UN RUMBO DE N 2O. 51' 38'' O, SIN COLINDANTE, AL GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN ISIDRO; EN ATENCIÓN A OF. NO. 211-S-GADM-E-S SUSCRITO EL 09 DE NOVIEMBRE DEL 2022 SUSCRITO POR EL DR. ARTURO LEÓN CORTEZ PROCURADOR SINDICO DEL GADM ESPEJO.

Se procede por parte de Secretaría a dar lectura al Oficio y documentación habilitante que indica el punto específico del Orden del Día, luego de lo cual el señor Alcalde hace uso de la palabra y al respecto manifiesta: gracias señorita Secretaria, vamos a solicitarle al compañero Procurador Síndico para que haga una exposición de la parte Jurídica que respalda esta solicitud con el fin de resolver apegado a Derecho, Procurador Síndico trasladamos a usted la palabra, luego de lo cual el señor Procurador Síndico Dr. Arturo León Cortez saluda cordialmente y al respecto manifiesta: bueno el Informe que ha dado lectura la señorita Secretaria constan los Fundamentos de Hecho y de Derecho, mi Pronunciamiento y mi Recomendación, por lo cual me ratifico en el Informe, como antecedente señor Alcalde, señores Concejales este punto se lo había tratado en Sesiones anteriores en vista de que el señor Presidente del GAD Parroquial había pedido la Donación pero había individualizado un inmueble distinto al que hoy el Concejo se va a pronunciar sobre la Donación, el inmueble al cual hace referencia actualmente no había tenido título de propiedad entonces lo hemos legalizado a nombre del Municipio y en vista de que hoy tenemos el Título de Propiedad y amparados en lo que dispone la DISPOSICIÓN GENERAL QUINTA del COOTAD que dice señor Alcalde, señores Concejales; *"Bienes inmuebles para los gobiernos parroquiales rurales.- Los bienes inmuebles pertenecientes a otros niveles de gobierno o entidades públicas en donde, al momento de expedirse el presente Código, estén funcionando los gobiernos parroquiales rurales pasarán a formar parte del patrimonio de éstos, siempre y cuando se encuentren en la jurisdicción parroquial respectiva"*, tenemos la normativa legal, tenemos el sustento técnico, tenemos un Certificado del Registro de la Propiedad que avala la propiedad nuestra, tenemos un Certificado de Avalúo en donde consta una valúo que nos va a permitir realizar la Donación, por lo tanto la Recomendación y sustentado legalmente este Concejo se pronuncie afirmativamente, para transferir por medio de Donación al Gobierno Parroquial Rural

Ignacio Méndez CONCEJAL
Santiago Ibujés CONCEJAL
José Luis Cuaical CONCEJAL
Byron Chuga CONCEJAL
Fernanda Pastina CONCEJAL ALTERNA
Ing. Arnaldo Cuacés ALCALDE

gadespejo2019.2023@gmail.com Esmeraldas y Salinas Ciudad El Ángel / Espejo - Carchi 062 977 147 / 062 977 148

de San Isidro, hasta aquí la intervención mía Alcalde, luego de ello el señor Alcalde toma nuevamente la palabra para manifestar: gracias Abogado, creo que es clara sucinta la intervención del compañero Procurador Síndico quien es nuestro Asesor Jurídico, con esto Estimados miembros de la Cámara Edilicia, voy a trasladar la palabra a ustedes con la finalidad que hagan las preguntas que crean pertinentes y una vez instrumentados como corresponde, procedamos a mocionar para aprobar o autorizar al Ejecutivo transferir este bien al GAD Parroquial de San Isidro, considerando que ciertamente es por formalidad y legalización, porque ciertamente teníamos que, este bien; añadirlo o anexarlo al Municipio para que este Municipio pueda disponer de él en función que se lo requiera, esta Casa Parroquial ha venido en posesión desde hace muchos años no sé exactamente cuántos, en manos del GAD Parroquial de San Isidro como antecedente, traslado a ustedes la palabra, luego de ello el señor Concejal Ing. Santiago Ibujés hace uso de la palabra para manifestar al respecto: señor Alcalde, señorita Secretaria, Doctor, Compañeros Concejales, compañera Concejal, solamente la aclaración del Abogado sobre los dos bienes pues que habían venido por situaciones del Ejecutivo mismo, de la Parroquia ya está aclarada, esa era como el meollo del asunto, la parte medular ya que eso está ya corroborado a favor del Solicitante, me permito pues si así los Compañeros Concejales, tengo el respaldo de mocionar se autorice la donación de la Casa Parroquial de San Isidro y del inmueble urbano ubicado en el Barrio San Isidro, tal cual reza el punto número siete del presente Orden del Día, señor Alcalde, muchas gracias Compañeros, moción que es respaldad por el señor Concejal Ldo. José Luis Cuaical, al no existir moción contraria ni distinta, se somete a votación la moción presentada, quedando los resultados de la siguiente manera: Lda. Fernanda Fueltala vota por la moción, Ldo. José Luis Cuaical vota por la moción, Ing. Santiago Ibujés es el proponente de la moción, Ing. Ignacio Méndez apegado a los Informes de Sindicatura, vota por la moción, señor Alcalde con la instrumentación jurídica que hiciera el Procurador Síndico vota por la moción, de esta manera el Seno de Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo por mayoría absoluta de votos **RESUELVE: AUTORIZAR se entregue en calidad de DONACIÓN de la Casa Parroquial de San Isidro, Inmueble Urbano ubicado en el Barrio San Isidro de la parroquia del mismo nombre, signado con la clave catastral N° 04035306010030220001, cuyos LINDEROS son: NORTE.- Del punto 1-2 con una distancia de 11.3 metros, un Rumbo de S 87° 41' 21'' E, LUIS ANTONIO RUANO CARRANCO; Del punto 2-3 con una distancia de 7.7 metros, un Rumbo de S 56° 7' 8'', LUIS ANTONIO RUANO CARRANCO. SUR.-Del punto 5-6 con una distancia de 3.0 metros; un Rumbo de S 89° 2' 18'' O, MANUEL TOBIAS IMBAQUINGO PUENTESTAR; Del punto 6-7 con una distancia de 8.8 metros, un Rumbo un Rumbo de S 89' 16' 40'' O, MARIA ISABEL PORTILLA IMBAQUINGO; Del punto 7-8 con una distancia de 22,1 metros, un Rumbo de S 88° 53' 55'' O, JUANA SEGUNDA POZO MONTALVO. ESTE.- Del punto 3-4 con una distancia de 14.1 metros un Rumbo de S 40° 22' 19'' E, LUIS ANTONIO RUANO CARRANCO; Del punto 4-5 con una distancia de 6.2 metros;**

Ignacio Méndez — CONCEJAL
Santiago Ibujés — CONCEJAL
José Luis Cuaical — CONCEJAL
Byron Chuga — CONCEJAL
Fernanda Fueltala — CONCEJAL ALTERNA
Ing. Arquímedes Cuacés — ALCALDE

gadespejo2019.2023@gmail.com Esmeraldas y Salinas Ciudad El Ángel / Espejo - Carchi 062 977 147 / 062 977 148

un Rumbo de S lo 0 6'' E, MANUEL TOBIAS IMBAQUINGO PUENTESTAR, y, OESTE.- Del punto 8-1 con un distancia de 22.7 metros; un Rumbo de N 2o. 51' 38'' O, SIN COLINDANTE, al GAD Parroquial Rural de San Isidro; en atención a Of. No. 211-S-GADM-E-S suscrito el 09 de noviembre del 2022 suscrito por el Dr. Arturo León Cortez PROCURADOR SINDICO DEL GADM ESPEJO.

OCTAVO: LECTURA, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN PARA AUTORIZAR LA INTEGRACIÓN O UNIFICACIÓN DE LOTES UBICADOS EN EL BARRIO SAN ISIDRO DE LA PARROQUIA LA LIBERTAD, CANTÓN ESPEJO, PROVINCIA DEL CARCHI, SIGNADOS CON CLAVES CATASTRALES: 0403520503010011 Y 0403520503010010 DE PROPIEDAD DE LOS SEÑORES: GERMAN EMILIO QUELAL POZO, RUBI ADRIANA QUELAL POZO Y CRUZ EDILMA QUELAL POZO, EN ATENCIÓN AL OF. N° 215-GADM-E-S SUSCRITO EL 16 DE NOVIEMBRE DEL 2022 POR EL DR. ARTURO LEÓN CORTEZ PROCURADOR SINDICO DEL GADM ESPEJO.

Se procede por parte de Secretaría a dar lectura al Oficio y documentación habilitante que indica el punto específico del Orden del Día, luego de lo cual el señor hace uso de la palabra y al respecto manifiesta: agradezco la lectura de la documentación preliminar a la señorita Secretaria, en función de tener una explicación de lo documentado, lo propio solicitamos al señor Procurador Síndico instrumente a la cámara Edilicia para que esta pueda resolver al respecto, adelante tiene usted la palabra, luego de lo cual hace uso de la misma el Dr. Arturo León Cortez Procurador Síndico del GAD Municipal de Espejo quien al respecto argumenta: gracias señorita Secretaria, nuevamente señor Alcalde, señores Concejales, compañera Directora financiera, el Informe es muy claro, muy sucinto en el mismo que constan los antecedentes, consta un Informe emitido por la Jefatura de Avalúos y Catastros suscrito por el Ing. Henry Narváez que está acorde a lo que establece la ORDENANZA QUE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE USO Y GESTIÓN DE SUELO DEL CANTÓN ESPEJO, consta el fundamento además en lo que dice el Art. 83 del COOTAD, consta mi Pronunciamiento y mi Recomendación que ya ha dado lectura la señorita Secretaria y en la parte pertinente, lo que establece el Art. 483 del COOTAD *"Integración de lotes.- El ejercicio de la potestad administrativa de integración o unificación de lotes, a través de resolución expedida por el órgano legislativo del gobierno municipal (...)"*, señores Concejales, consta un Informe Técnico como les acabé de manifestar, consta un Informe Jurídico, la Petición es legalmente y técnicamente viable y está acorde a lo que establece el COOTAD respecto de la Integración la Unificación de Lotes, la Recomendación es que el Concejo apruebe y autorice la Unificación de Lotes, hasta aquí mi intervención, si tienen alguna pregunta estoy dispuesto a absolver, luego de lo cual el señor Alcalde toma la palabra para manifestar: creo

Ignacio Méndez CONCEJAL
Santiago Ibujés CONCEJAL
José Luis Cuaical CONCEJAL
Byron Chuña CONCEJAL
Fernanda Fuertala CONCEJAL ALTERNA
Ing. Arnaldo Cuacés ALCALDE

gadespejo2019.2023@gmail.com Esmeraldas y Salinas Ciudad El Ángel / Espejo - Carchi 062 977 147 / 062 977 148

que la intervención del compañero Jurídico ha sido clara, voy a trasladar la palabra en este instante a ustedes señores de la Cámara Edilicia para su participación, luego de lo cual solicita la palabra le señor Concejal Ldo. José Luis Cuaical quien al respecto acota: señor Alcalde nuevamente, señores Concejales, Compañeros, señorita Zoila bienvenida a esta su Casa, la Casa del Pueblo, señor Alcalde en vista que las apalabra en la exposición del señor Jurídico muy claro, está enfrascado, basado en la Ley, con los artículos, con los Informes técnicos de Avalúos y Catastros y también su Informe Favorable para que se haga la Unificación a nombre de los tres Herederos que son el señor German Emilio Quelal Pozo, la señora Rubí Quelal Pozo y la señora Cruz Edilma Quelal Pozo no cierto, hay un Oficio presentado por aquellos, entonces permítanme señor Alcalde, Compañeros, mocionar que se Autorice la Integración o Unificación de lotes a favor de los señores que los tienen en el Barrio San Isidro, parroquia La Libertad, cantón Espejo, como lo dice el punto número ocho, moción que es respaldada por el señor Concejal Ing. Ignacio Méndez, al no existir moción contraria ni distinta, luego de lo cual la señora Concejal Alterna Lda. Fernanda Fueltala solicita la palabra para manifestar: señor Alcalde permítame una preguntita o una sugerencia al Dr. Arturo León hay unas falencias en el Oficio, es muy importante que los nombres de los cuales se va a hacer esta Unificación de Lotes esté correcta, porque si hay un nombre mal, parece que no le saben aceptar, entonces una sugerencia nada más que se revise exactamente los nombres de los propietarios a los cuales van a hacer beneficiados, eso no más señor Alcalde, ante lo cual el señor Co0ncejal Ldo. José Luis Cuaical pregunta. Estimada Licenciada cuáles son los nombres qué están mal, a lo que la señora Concejal Alterna Lda. Fernanda Fueltala responde: aquí está German Emil Quelal Pozo, es Emilio, luego de ello solicita la palabra la señora Secretaria General para acotar: gracias la observación es muy importante Lda. Fueltala, al respecto tengo bien indicar, bueno como todos cometemos errores, pero este es un trámite que pasa a Secretaría General y Secretaria revisa los documentos personales de los solicitantes y es por eso que dentro de la redacción del punto específico del Orden del Día están corregidos los mismos, aunque de todas maneras es muy buena la observación, gracias, devuelvo la palabra señor Alcalde, luego de lo cual el señor Alcalde hace uso de la palabra y manifiesta: gracias, gracias la participación de la Compañera flamante Concejal Alterna, el señor Concejal Ldo. José Luis Cuaical acota: con esa sugerencia Doctorita me mantengo en la moción, se somete a votación la moción presentada quedando los resultados de la siguiente manera: Lda. Fernanda Fueltala vota a favor de la moción, Ldo. José Luis Cuaical es el proponente de la moción, Ing. Santiago Ibujés Doctorita en base a la documentación presentada y sustentada por nuestro síndico Dr. Arturito León Cortes y los Informes Técnicos que incurren en este punto, vota a favor de la moción, Ing. Ignacio Méndez apegado al Informe Jurídico y al Informe de Avalúos y Catastros, vota a favor de la moción, señor Alcalde vota a favor de la moción, de esta manera el Seno del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo por mayoría absoluta **RESUELVE: AUTORIZAR la INTEGRACIÓN O UNIFICACIÓN DE LOTES ubicados en el**

Ignacio Méndez — CONCEJAL
Santiago Ibujés — CONCEJAL
José Luis Cuaical — CONCEJAL
Byron Chuga — CONCEJAL
Fernanda Fueltala — CONCEJAL ALTERNA
Ing. Arnaldo Cuacés — ALCALDE

gadespejo2019.2023@gmail.com Esmeraldas y Salinas Ciudad El Ángel / Espejo - Carchi 062 977 147 / 062 977 148

Barrio San Isidro de la parroquia La Libertad, cantón Espejo, provincia del Carchi, signados con Claves Catastrales: 0403520503010011 y 0403520503010010 de propiedad de los Señores: GERMAN EMILIO QUELAL POZO, RUBI ADRIANA QUELAL POZO y CRUZ EDILMA QUELAL POZO, en atención al Of. N° 215-GADM-E-S suscrito el 16 de noviembre del 2022 por el Dr. Arturo León Cortez PROCURADOR SINDICO DEL GADM ESPEJO.

NOVENO: LECTURA, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN PARA AUTORIZAR MEDIANTE INFORME FAVORABLE PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL DE UN LOTE DE TERRENO UBICADO EN EL BARRIO CENTRO DE LA PARROQUIA LA LIBERTAD, CANTÓN ESPEJO, PROVINCIA DEL CARCHI DE PROPIEDAD DE LA SEÑORA: ZOILA MAGDALENA DE JESÚS ALVAREZ SIGNADO CON CLAVE CATASTRAL 04035205020200110001, EN ATENCIÓN AL OF. NO. 225-GADM-E-S SUSCRITO EL 29 DE NOVIEMBRE DEL 2022 POR EL DR. ARTURO LEÓN CORTÉZ PROCURADOR SÍNDICO DEL GAD MUNICIPAL DE ESPEJO, DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE EL ART. 473 DE COOTAD.

Se procede por parte de Secretaría a dar lectura al Oficio y documentación habilitante que indica el punto específico del Orden del Día, luego de lo cual hace uso de la palabra el señor Alcalde para manifestar: muchas gracias señorita Secretaria, quiero darles la bienvenida a nuestra amiga Zoilita a Ceci a esta Sesión de Concejo, a esta Cámara Edilicia y como ustedes está escuchando ciertamente, hasta este momento todas las solicitudes que ha hecho la Ciudadanía, tienen el apoyo de esta Cámara Edilicia, porque previo a que nosotros podamos estar en esta Cámara en Sesión de Concejo, nosotros solicitamos toda la Asesoría Jurídica y Técnica de las áreas pertinentes, entonces acá se viene con toda la instrumentación e información que corresponda, para que la Cámara Edilicia no cometa errores y al contrario, pueda estar segura de lo que resuelva, reitero nuestra bienvenida, esta es su Casa, las puertas siempre abiertas, listos para poder escucharlos y resolver buscando en la letra pequeña, lo que ayude a la Ciudadanía, nosotros aquí no buscamos argumentos para decirles no, nosotros más bien buscamos argumentos para decir sí, señor Abogado me hace el inmenso favor de proceder a instrumentar a la cámara Edilicia, para que esta pueda resolver lo que sea pertinente, ante lo cual toma la palabra el Dr. Arturo León Procurador Síndico del GAD Municipal de Espejo, quien al respecto argumenta: gracias señor Alcalde, nuevamente señores Concejales, la señorita Secretaria igual ha dado lectura del Pronunciamiento, en el mismo que constan los antecedentes, la base legal y la Recomendación en el mismo me ratifico, la señora Zoila Magdalena Álvarez ha solicitado la Subdivisión de Partición Extrajudicial en la cual hace mención al Art. 183 sobre los Casos Especiales que trata la ORDENANZA QUE APRUEBA LA CTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO EN EL CANTÓN ESPEJO, existe también el Informe Técnico emitido por la Dirección de Planificación

Ignacio Méndez — CONCEJAL
Santiago Ibuès — CONCEJAL
José Luis Guaical — CONCEJAL
Byron Chuga — CONCEJAL
Fernanda Espinosa — CONCEJAL ALTERNA
Ing. Arnaldo Cuastes — ALCALDE

gadespejo2019.2023@gmail.com Esmeraldas y Salinas Ciudad El Ángel / Espejo - Carchi 062 977 147 / 062 977 148

Estratégica y la Jefatura de Planificación Urbana y Rural en donde hay la viabilidad técnica, en donde la propuesta cumple con los requerimientos, es así que en mi pronunciamiento en vista de que está, legal y técnicamente sustentado, en mi Pronunciamiento manifiesta que la Cámara Edilicia se pronuncie favorablemente sobre la Partición conforme así lo establece el Art. 473 del COOTAD, sobre la Partición Judicial y extrajudicial que dice: *"Partición judicial y extrajudicial de inmuebles.- En el caso de partición judicial de inmuebles, los jueces ordenarán que se cite con la demanda a la municipalidad del cantón o distrito metropolitano y no se podrá realizar la partición sino con informe favorable del respectivo concejo. Si de hecho se realiza la partición, será nula (...)"*, entonces tenemos el sustento Legal, el sustento Técnico, por lo tanto la Partición solicitada es favorable, luego de lo cual hace uso de la palabra el señor Alcalde y manifiesta: gracias estimado Procurador Síndico, ustedes miembros de la Cámara Edilicia acaban de escuchar, a pesar de que ya esta documentación está en sus manos y seguramente ustedes ya la leyeron, no obstante voy a trasladar la palabra a ustedes para que procedan a hacer las preguntas en caso de ser necesario, caso contrario procedan a mocionar, traslado a ustedes la palabra, por favor; luego de lo cual solicita la palabra el señor Concejal Ing. Ignacio Méndez quien saludando cordialmente a todos y cada uno de los presentes al respecto manifiesta: permítanme mocionar, con el permiso de mis Compañeros este punto, puesto que ha cumplido todos y cada uno de los requerimientos para hacer esta Partición Extrajudicial de un lote de terreno ubicado en el Barrio Centro, de la parroquia La Libertad, cantón Espejo, provincia del Carchi, de propiedad de la señora Zoila Magdalena de Jesús Álvarez signado con la Calve Catastral que se indica textualmente en el punto, Doctorita por favor, moción que es respaldada por el señor Concejal Ing. Santiago Ibujés, al no existir moción contraria ni distinta, se somete a votación la moción presentada, quedando los resultados de la siguiente manera: Lda. Fernanda Fueltala vota por la moción, Ldo. José Luis Cuaical con todos los Informes Legales y Técnicos, vota por la moción, Ing. Santiago Ibujés basado en la documentación pertinente y los Informes Técnicos y Jurídicos Legales que nos acaba de mencionar el Dr. León, vota por la moción, Ing. Ignacio Méndez es el proponente de la moción, señor Alcalde vota por la moción, de esta manera el Seno de Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo por mayoría absoluta de votos **RESUELVE: autorizar mediante Informe Favorable PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL de un lote de terreno ubicado en el Barrio Centro de la Parroquia La Libertad, cantón Espejo, provincia del Carchi de propiedad de la Señora: ZOILA MAGDALENA DE JESÚS ALVAREZ signado con Clave Catastral 04035205020200110001, en atención al Of. No. 225-GADM-E-S suscrito el 29 de noviembre del 2022 por el Dr. Arturo León Cortéz PROCURADOR SÍNDICO DEL GAD MUNICIPAL DE ESPEJO, de conformidad a lo que establece el Art. 473 de COOTAD.**

Luego de ello el señor Alcalde hace uso de la palabra y al respecto manifiesta: Mis Estimada Zoilita y Ceci su solicitud ha sido resuelta, agradezco mucho su

Ignacio Méndez CONCEJAL
Santiago Ibujés CONCEJAL
José Luis Cuaical CONCEJAL
Byron Chuga CONCEJAL
Fernanda Fueltala CONCEJAL ALTERNA
Ing. Arnaldo Cuacés ALCALDE

gadespejo2019.2023@gmail.com Esmeraldas y Salinas Ciudad El Ángel / Espejo - Carchi 062 977 147 / 062 977 148

concurrencia y agradezco también lo resuelto por la Cámara Edilicia, vamos nosotros a continuar, felicito también por la gestión que ustedes hicieron, felizmente ahora van a poder ejecutarla, en bien de Ustedes, de sus Hijos, de su Familia, con estas palabras agradezco su presencia, si ustedes tienen a bien seguir acompañándonos, con todo gusto a nosotros nos encanta su presencia, caso contrario ustedes quedan en completa libertad de cómo actuar, para que esta Sesión continúe de la manera regular, hágame el inmenso favor; solicita la palabra la señora Cecilia Colombia Álvarez Pozo quien al respecto indica: buenas tardes querido señor Alcalde, buenas tardes señores Concejales, muchísimas gracias, ha venido mi Hermana por mí, es la primera vez que tengo yo oportunidad de asistir a una Sesión cómo es y realmente yo estoy asombrada cómo es el trabajo de ustedes, uno desde afuera no dimensiona lo que Ustedes están involucrados en la resolución de los problemas de tanta gente que necesita aclarar sus Linderos, como reparticiones, como decían anteriormente la Unificación, son tantos eventos que ustedes están dando resolución y uno desde afuera no lo sabe, yo personalmente es la primera vez, me siento satisfecha y los Felicito por el trabajo de Ustedes, es un trabajo que tiene que estar empapado de cada cosas y el conocimiento de las Leyes para dar cumplimiento, porque a la final ustedes son los Representantes del Gobierno Central para las Minorías que en este caso es el Pueblo, entonces reciban mis Felicitaciones y también agradeciendo a Ustedes por el apoyo que han dado para que se cumpla este deseo que fué de nuestros Padres, toda vez que nos dieron en Donación esta parte de la Casa que era de mis Padres y entonces a partir de hoy nosotros vamos a tener ya la posibilidad de tener su Escritura y seguir disfrutando así, de lo que fué la Donación de nuestros Padres, muchísimas gracias y les agradecemos, sigan adelante, luego de ello; el señor Alcalde al respecto acota: para nosotros un gusto verlas, recuerden que soy un coterráneo suyo y por tal razón nuestras puertas estarán abiertas toda la vida, para cuando ustedes quieran regresar

DÉCIMO: LECTURA, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN PARA AUTORIZAR MEDIANTE INFORME FAVORABLE PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL DE UN LOTE DE TERRENO UBICADO EN EL BARRIO SANTIAGO DE LA PARROQUIA 27 DE SEPTIEMBRE, CANTÓN ESPEJO, PROVINCIA DEL CARCHI DE PROPIEDAD DE LOS SEÑORES: CARLOS GONZALEZ CUAICAL Y LIDIA TERESA GONZALEZ ROSERO SIGNADO CON CLAVE CATASTRAL 0403540410230080001, EN ATENCIÓN AL OF. NO. 223-GADM-E-S SUSCRITO EL 28 DE NOVIEMBRE DEL 2022 POR EL DR. ARTURO LEÓN CORTÉZ PROCURADOR SÍNDICO DEL GAD MUNICIPAL DE ESPEJO, DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE EL ART. 473 DE COOTAD.

Se procede por parte de Secretaría a dar lectura al Oficio y documentación habilitante que indica el punto específico del Orden del Día, luego de lo cual hace uso de la palabra el señor Alcalde quien al respecto manifiesta: muchas gracias

Ignacio Méndez CONCEJAL
Santiago Ibujes CONCEJAL
José Luis Cuaical CONCEJAL
Byron Chuga CONCEJAL
Fernanda Fueltala CONCEJAL ALTERNA
Ing. Arnaldo Cuacés ALCALDE

señorita Secretaria, buenas tardes señor Administrador, bienvenido, vamos a hacer lo propio señor Abogado proceda con la explicación, luego de lo cual hace uso de la palabra el señor Procurador Síndico del GAD Municipal de Espejo, Dr. Arturo León Cortez quien al respecto acota: señor Alcalde, señores Concejales nuevamente; en vista de que estos puntos del Orden del Día se han vuelto muy frecuentes y como la señorita Secretaria ha acabado de dar lectura, es el mismo texto del punto anterior, el cual difiere en los peticionarios, la Individualización de los Predios y la Propuesta, en lo demás, el Informe Técnico es favorable y por lo tanto así mismo el Informe Legal, por tal razón la Recomendación es así mismo favorable, que el Concejo se pronuncie afirmativamente sobre la partición, eso señor Alcalde, señores Concejales, luego de lo cual el señor Alcalde hace uso de la palabra y dice: señor Procurador Síndico agradezco muchísimo, Compañeros Concejales traslado a ustedes la palabra, ante lo cual hace uso de la palabra la señora Concejal Alterna Lda. Fernanda Fueltala, quien saludando cordialmente a todos y cada uno de los presentes al respecto manifiesta: permítanme mocionar respecto al punto número diez que estamos actualmente analizando que es AUTORIZAR mediante Informe Favorable se efectúe la PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL de un lote de terreno ubicado en el Barrio Santiago de la Parroquia 27 de Septiembre, cantón Espejo, provincia del Carchi de propiedad de los señores: CARLOS GONZALEZ CUAICAL y LIDIA TERESA GONZALEZ ROSERO, moción que es respaldada por el señor Concejal Ldo. José Luis Cuaical, al no existir moción contraria ni distinta, se somete a votación la moción presentada, quedando los resultados de la siguiente manera: Lda. Fernanda Fueltala es la proponente de la moción, Ldo. José Luis Cuaical vota por la moción, Ing. Santiago Ibujés sintiéndome respaldado por el Informe Técnico y Legal como acabó de explicar el Dr. Arturo León Cortez vota por la moción, Ing. Ignacio Méndez vota por la moción, señor Alcalde vota por la moción, de esta manera el Seno de Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo por mayoría absoluta de votos **RESUELVE: AUTORIZAR se efectúe mediante Informe Favorable PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL de un lote de terreno ubicado en el Barrio Santiago de la Parroquia 27 de Septiembre, cantón Espejo, provincia del Carchi de propiedad de los señores: CARLOS GONZALEZ CUAICAL y LIDIA TERESA GONZALEZ ROSERO signado con Clave Catastral 04035404010230080001, en atención al Of. No. 223-GADM-E-S suscrito el 28 de noviembre del 2022 por el Dr. Arturo León Cortéz PROCURADOR SÍNDICO DEL GAD MUNICIPAL DE ESPEJO, de conformidad a lo que establece el Art. 473 de COOTAD.**

DÉCIMO PRIMERO: CONOCIMIENTO DE LA SEXTA REFORMA DE TRASPASOS AL PRESUPUESTO DE EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2022 DEL GAD MUNICIPAL DE ESPEJO, EN ATENCIÓN AL MEMORANDUM NO. 0323 GADM-ESPEJO-DGF-2022 SUSCRITO EL 06 DE OCTUBRE DEL 2022 POR LA DRA. JACKELINE VALENCIA PROAÑO DIRECTORA DE GESTIÓN

Ignacio Méndez — CONCEJAL
Santiago Ibujés — CONCEJAL
José Luis Cuaical — CONCEJAL
Byron Charga — CONCEJAL
Fernanda Fueltala — CONCEJAL ALTERNA
Ing. Arnaldo Cuacés — ALCALDE

gadespejo2019.2023@gmail.com Esmeraldas y Salinas Ciudad El Ángel / Espejo - Carchi 062 977 147 / 062 977 148

FINANCIERA DEL GADM-E, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ART. ART. 258 DEL COOTAD.

Se procede por parte de Secretaría a dar lectura al Oficio y documentación habilitante que indica el punto específico del Orden del Día, luego de lo cual el señor Alcalde hace uso de la palabra y al respecto argumenta: gracias señorita Secretaria, al compañero de Gestión Administrativa, al Compañero de Gestión Ambiental y al Compañero de Riesgos, señorita Financiera, solicitamos a usted su exposición, ante lo cual hace uso de la palabra la Dra. Jackeline Valencia Directora de Gestión Financiera del GAD Municipal de Espejo quien saludando cordialmente a todos y cada uno de los presentes al respecto manifiesta: en esta Sexta Reforma de Traspasos para registrar nómina, nos hizo falta como ustedes pueden observar, unos valores pequeños que no es que se incrementan para contratación nueva, sino para liquidar, como ustedes pueden ver en los Aumentos, en las Partidas dice Remuneraciones Unificada, Décimo Tercero, Décimo Cuarto, Energía Eléctrica, Remuneraciones Unificadas, Décimo Tercero, Décimo Cuarto, Remuneraciones Unificadas, Décimo Tercero, Décimo Tercero, Décimo Cuarto, Cargas Familiares, Contratación Educadoras del Centro, esta la única que no está directamente contra roles, pero es porque estábamos pagando en la primera Partida y estaba hecha la Reforma que lo hicimos, lo hemos hecho en Contratación Personal Varios por el mismo valor, Aporte Patronal, Por Cargas Familiares y Décimo Tercer Sueldo, como ustedes pueden ver estar Partidas se relacionan a roles y son valores menores, ciento cincuenta, cien, ciento cincuenta, cien, por efectos de Liquidación o de cálculo de alguno que se pagó en estas Partidas Presupuestarias y nos faltaban, son valores pequeños, la única que podemos aquí evidenciar que es de diecinueve mil quinientos diecinueve que es de las contrataciones de las Personas que están Afiliadas al IESS, Contrataciones de Personal Varios que no es Afiliado al IESS, solo esa, pero estaba Presupuestado, es solo un Traspaso, en ese momento hace uso de la palabra el señor Concejal Ldo. José Luis Cuaical y al respecto pregunta: se incrementan esos diecinueve mil Drita. Valencia, ante lo cual la Compañera Directora de Gestión Financiera Dra. Jackeline Valencia responde: no, solo es Traspaso de una Partida a otra, porque si usted le puede ver, en el lado de disminuciones, el señor Concejal Ldo. José Luis Cuaical vuelve a preguntar: en cuál Partida es, a lo que la Compañera responde: Contratación de Personal Varios solamente es por Contratación de Educadoras del Centro, solo es eso y estos recursos hemos obtenido de; Mantenimiento de Vehículos, Materiales de Oficina, Mobiliarios que no se han ocupado hasta la fecha y que no se van a contratar, Maquinaria y Equipos, Telecomunicaciones, Contratación de Personal que es la que les estaba haciendo mención, que es la única que difiere, pero que es igual para Pago de Personal, Mobiliario dos mil trescientos diez, Alimentación cincuenta y Encargos cien, tanto en Aumentos como en Disminuciones hay veintiséis mil setecientos cuarenta y nueve dándonos igual el Nuevo Codificado de diecisiete millones quinientos veintinueve mil seiscientos cuarenta y nueve con sesenta y dos

Ignacio Mendez CONCEJAL
Santiago Ibujés CONCEJAL
José Luis Cuaical CONCEJAL
Byron Chiliga CONCEJAL
Fernando Eugenia CONCEJAL ALTERNA
Ing. Arnaldo Cuacés ALCALDE

gadespejo2019.2023@gmail.com Esmeraldas y Salinas Ciudad El Ángel / Espejo - Carchi 062 977 147 / 062 977 148

que es el Presupuesto Actual, eso es lo que podría mencionar sobre esta Reforma, realmente solamente es para cubrir los Gastos que estaban ya contratados y regularizar las cuentas, muchas gracias, una vez escuchada la intervención y explicación de la señorita Dra. Jackeline Valencia Proaño Directora de Gestión Financiera del GAD Municipal de Espejo, **el Seno de Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo avoca conocimiento de la Sexta Reforma de Traspasos al Presupuesto de Ejercicio Económico del año 2022 del GAD Municipal de Espejo, en atención al MEMORANDUM No. 0323 GADM-ESPEJO-DGF-2022 suscrito el 06 de octubre del 2022 por la Dra. Jackeline Valencia Proaño DIRECTORA DE GESTIÓN FINANCIERA DEL GADM-E, de conformidad a lo dispuesto en el Art. Art. 258 del COOTAD.**

DÉCIMO SEGUNDO: CONOCIMIENTO DEL PRESUPUESTO PRORROGADO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2023 DEL GAD MUNICIPAL DE ESPEJO, EN ATENCIÓN MEMORANDUM N° 324-GADM-ESPEJO-DGF-2022 SUSCRITO EL 05 DE DICIEMBRE DEL 2022 POR LA DRA. JACKELINE VALENCIA PROAÑO, DIRECTORA DE GESTIÓN FINANCIERA EL GADM ESPEJO.

Se procede por parte de Secretaría a dar lectura al Oficio y documentación habilitante que indica el punto específico del Orden del Día, luego de lo cual el señor Alcalde hace uso de la palabra y al respecto manifiesta: gracias señorita Secretaria, lo propio señorita Financiera haga su exposición, con ello interviene nuevamente la Dra. Jackeline Valencia Directora de Gestión Financiera del GAD Municipal de Espejo, quien al respecto argumenta: como ustedes acabaron de escuchar, en este año por excepción, no se aprueba el Nuevo Presupuesto, por ende; antes del diez de diciembre que era por Ley aprobar el Presupuesto tenemos la obligación de presentar ante ustedes el Codificado que entrará en vigencia, habrá cambios muy leves, pero no para efectos de Contratación sin por Liquidación Presupuestaria, el mismo que entraría en vigencia a partir del primero de enero del siguiente año, nosotros estamos informando adicionalmente que, en la reunión que mantuvimos en el mes de noviembre con la Ciudadanía, la Ciudadanía priorizó, que es la única etapa que nos exigía cumplir en este año, la Priorización del Gasto para el siguiente año, el mismo que tendrá que la Autoridad que sea Electa, si es que es Reelecto el señor Alcalde presentará hasta el trece de junio del dos mil veintitrés el nuevo Presupuesto y si es que viene una nueva autoridad, presentará hasta agosto del dos mil veintitrés el nuevo Presupuesto, entonces con esta prioridades que la Asamblea decidió, elaborarán el nuevo Presupuesto que regirá el dos mil veintitrés de Enero a Mayo, nosotros nos manejaremos con gastos eminentemente necesarios para el funcionamiento de la Municipalidad, con Contratación de Ínfimas de Combustible, Contratación de Ínfimas de Mantenimiento, Contratación de Ínfimas de Material, ósea; todo las pequeñas cosas que sean emergentes, que hasta mayo necesitemos, porque nos e puede paralizar la Institución, nos permite la ley y estas Partidas servirán para liquidar todo lo que hasta la fecha se hay contratado señor Alcalde hasta el treinta y uno de diciembre, eso es lo que puedo mencionar,

Ignacio Méndez CONCEJAL
Santiago Ibujés CONCEJAL
José Luis Cualal CONCEJAL
Byron Chuga CONCEJAL
Fernando Espinosa CONCEJAL ALTERNA
Ing. Arnaldo Cuacés ALCALDE

gadespejo2019.2023@gmail.com Esmeraldas y Salinas Ciudad El Ángel / Espejo - Carchi 062 977 147 / 062 977 148

adjuntamos a esto las Cédulas Presupuestarias ya reformadas del Gasto y también el Acta del Presupuesto Prorrogado Participativo dos mil veintitrés, mismo que está con las firmas respectivas, señor Alcalde, una vez escuchada la intervención y explicación de la señorita Dra. Jackeline Valencia Proaño Directora de Gestión Financiera del GAD Municipal de Espejo, **el Seno de Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo avoca conocimiento del Presupuesto Prorrogado para el Ejercicio Económico 2023 del GAD Municipal de Espejo, en atención Memorandum N° 324-GADM-ESPEJO-DGF-2022 suscrito el 05 de diciembre del 2022 por la Dra. Jackeline Valencia Proaño, DIRECTORA DE GESTIÓN FINANCIERA EL GADM ESPEJO.**

DÉCIMO TERCERO: LECTURA, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN PARA AUTORIZAR LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ESPEJO Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN ISIDRO N° 14-2022 CUYO OBJETIVO ES: "AUTORIZAR LA REMODELACIÓN DEL MERCADO MUNICIPAL DE SAN ISIDRO, EN ATENCIÓN AL OFICIO N° 234-GADM-E-S SUSCRITO EL 08 DE DICIEMBRE DEL 2022 POR EL DR. ARTURO LEÓN CORTEZ PROCURADOR SÍNDICO DEL GADM ESPEJO. Se procede por parte de Secretaría a dar lectura al Oficio y documentación habilitante que indica el punto específico del Orden del Día, luego de lo cual el señor Alcalde hace uso de la palabra y al respecto manifiesta: gracias señorita Secretaria, vamos a solicitarle al Compañero Jurídico que sustente su Informe, por favor proceda, ante lo cual hace uso de la palabra el Dr. Arturo León Cortez Procurador Síndico del GAD Municipal de Espejo, quien saluda cordialmente y al respecto añade: el señor Presidente del Gobierno Parroquial de San Isidro, había hecho un requerimiento de que necesita la suscripción de un Convenio para que el GAD Municipal de Espejo, le Autorice intervenir en la Remodelación del Mercado Municipal de San Isidro, en vista de eso su Autoridad había sumillado, para que yo proceda a analizar y elabore el Convenio, como se lo ha hecho este Borrador de Convenio se hizo conocer al GAD Parroquial de San Isidro, por medio del cual han resuelto ellos, los Vocales han resuelto, Autorizar al Presidente de la Junta suscribir el Convenio con el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo, con la finalidad que el Municipio le Autorice la intervención, nos un Convenio Tripartito, porque hace rato se daba lectura que se iba a firmar también con el Gobierno Provincial, el Gobierno Parroquial va a firmar un Convenio para la Ejecución con el Gobierno Provincial y lo que requiere del Gobierno Municipal es simplemente la Autorización para no incurrir en ilegalidades con los Organismos de Control, es simplemente eso señor Alcalde, señores Concejales, luego de lo cual el señor alcalde hace uso de la palabra y al respecto indica: muchas gracias señor Síndico, miembros de la Cámara Edilicia ya hemos escuchado cuál es el tenor de este Convenio, en ese instante nuevamente solicita la palabra el señor Procurador

Ignacio Méndez CONCEJAL
Santiago Ibujés CONCEJAL
José Luis Cuaical CONCEJAL
Byron Chugá CONCEJAL
Fernanda Vueltas CONCEJAL ALTERNA
Ing. Arnaldo Cuacés ALCALDE

gadespejo2019.2023@gmail.com Esmeraldas y Salinas Ciudad El Ángel / Espejo - Carchi 062 977 147 / 062 977 148

Síndico quien al respecto añade: la norma legal en la que está sustentado el Convenio, está en el Art. 126 del COOTAD de la *"Gestión concurrente de competencias exclusivas.-* que en su parte pertinente dice: *(...) Los gobiernos autónomos descentralizados podrán ejercer la gestión concurrente de competencias exclusivas de otro nivel, conforme el modelo de gestión de cada sector al cual pertenezca la competencia y con autorización expresa del titular de la misma a través de un convenio",* ese es el sustento legal, luego de lo cual el señor Concejal Ing. Santiago Ibujés solicita nuevamente la palabra y al respecto añade: Perfecto, perdón que vuelva a tomar la palabra si justamente, Compañeros, Miembros de Gabinete, Ingenieros bienvenidos, aunque sea a lo último bienvenidos muchas gracias por su presencia, denota importancia aunque no lo crean, es bonito verles aquí a los Directores y a los Funcionarios, el tema es por una parte loable para nosotros Compañeros, porque es una Competencia concurrente que nos está solicitando el GAD Parroquial sin recursos, un poquito complicado sería si nos solicitarían para erogar recursos, ahí si lamentablemente ustedes saben, como decíamos a la Martita y a la Comisión que se presentó las primeras horas de esta Sesión, no tenemos dinero, hay que ser honestos y sinceros, en ese caso si estaríamos en un punto negativo en la aprobación de este punto incluido, sin embargo como justo Arturito por eso le pedí Doctorita para leer el artículo 126 del COOTAD que ya Arturito lo leyó, pues es una Gestión concurrente, es decir que el GAD Municipal entrega la competencia concurrente, para que pueda trabajar la Prefectura como el aportante para la Junta Parroquial de San Isidro, de esa manera, mirando que la documentación y la intención de aquel Presidente o aquel solicitante es mejorar las instalaciones en este Mercado me voy a permitir con el apoyo de ustedes obviamente posterior, a mocionar que se apruebe, se autorice perdón gracias Arturito, la entrega de la competencia concurrente, tal cual reza en el punto pertinente del Orden del día, señor Alcalde, señorita Secretaria, Compañeros, moción que es respaldada por el señor Concejal Ldo. José Luis Cuaical respalda, luego de ello solicita el uso de la palabra el señor Concejal Ing. Ignacio Méndez quien al respecto manifiesta: el Dr. León está hablando de una Entrega de un Convenio, Santiago en cambio está hablando de la entrega de la competencia concurrente, cuál es la diferencia?, ante lo cual el Dr. Arturo León Cortez Procurador Síndico del GAD Municipal de Espejo responde de la siguiente manera: a ver, la competencia la tiene el Municipio, el Gobierno Parroquial está solicitando la Autorización para ellos intervenir, así de sencillo, entonces como el GAD Municipal no va a hacer ningún aporte, entonces nosotros lo que hacemos es, autorizarles para que ellos con sus recursos y con el Convenio que van a hacer con el Gobierno Provincial, intervengan, a lo que el señor Concejal Ing. Santiago Ibujés acota: la autorización es por medio de este Convenio, esa es la figura que estamos haciendo, el señor Concejal Ing. Ignacio Méndez al respecto añade: lo correcto sería que la Junta Parroquial nos pida la competencia, el señor Concejal Ldo. José Luis Cuaical añade: la competencia por qué tiene que pedir al Gobierno Municipal, cuando el Gobierno Provincial y la Junta Parroquial pueden hacer el Convenio entre ellos, la

Ignacio Méndez CONCEJAL
Santiago Ibujés CONCEJAL
José Luis Cuaical CONCEJAL
Byron Chaga CONCEJAL
Fernanda Cuesta CONCEJAL ALTERNA
Ing. Arnaldo Cuacés ALCALDE

gadespejo2019.2023@gmail.com Esmeraldas y Salinas Ciudad El Ángel / Espejo - Carchi 062 977 147 / 062 977 148

señorita Secretaria añade como voz informativa: es que la competencia es nuestra, el señor Procurador síndico nuevamente interviene y manifiesta: es que la competencia es nuestra entonces a lo mejor el señor Concejal Santiago dice le Autorizamos entregar la Competencia, no, no quizá ese término está mal utilizado porque lo que dice aquí es clarito, me voy a permitir leer señor Alcalde, señores Concejales *"Los gobiernos autónomos descentralizados podrán ejercer la gestión concurrente de competencias exclusivas de otro nivel, conforme el modelo de gestión de cada sector al cual pertenezca la competencia y con autorización expresa del titular de la misma a través de un convenio"*, en ese momento y respecto a lo dicho el señor Concejal Ing. Santiago Ibujés acota: sí Arturito, por eso me referí el rato de mi moción a ese mismo artículo que usted hace mención, la señora Secretaria a su vez manifiesta: pero entonces se podría manejar de las dos formas y para ello sería bueno leer el Art. 125 del mismo cuerpo legal, a lo que el señor Jurídico argumenta: la una es la autorización y hay el otro que es la entrega de la Competencia, y lo que están pidiendo nada más es la Autorización, la Señora Secretaria acota: perfecto, entonces nosotros tenemos que responder es única y exclusivamente al pedido que hacen ellos, lo que pasa es que hay dos formas y ellos nos están solicitando ahorita que les autoricemos mediante el tema de Competencias concurrentes que también la luz nos da luz verde, pero no tengo el Oficio de Don Wilson Pilla Presidente del GAD Parroquial en el cual me diga, solicito la autorización para..., lo único que tengo es una Resolución Administrativa y esa no es, el señor Procurador Síndico al respecto manifiesta: si lo presentó y lo mencioné en el antecedente del Informe que se ha dado lectura, la señora Secretaria al respecto para conocimiento de la Cámara Edilicia nuevamente procede a dar lectura a la parte pertinente del Informe que textualmente refiere: *"Mediante Oficio N° 083-GADPRSI-PR-2022 de fecha 29 de noviembre del 2022, suscrito por el Sr. Wilson Pilla Guamialamá, por medio del cual solicita autorización para la ejecución del proyecto "REMODELACIÓN DEL MERCADO MUNICIPAL DE SAN ISIDRO" para la firma de Convenio entre el GADPRSI y el GADM-ESPEJO"*, pero después ellos van a firmar para la Ejecución solo con el GAD Provincial del Carchi ya no con nosotros, solamente el GAD Municipal de Espejo autoriza, porque no encuentro el oficio de petitorio de don Wilson dentro de la documentación habilitante, pero el Dr. Arturo León Cortez si lo ha mencionado dentro de los antecedentes del Borrador del Convenio, como Fundamentos de Hecho, al no existir moción contraria ni distinta, se somete a votación la moción presentada por el señor Concejal Ing. Santiago Ibujés, la cual es muy clara, Autorizar a la Máxima Autoridad se suscriba Convenio de Cooperación con el GAD Parroquial Rural de San Isidro atendiendo el petitorio valga la redundancia, dentro del cual solicitan autorización para Remodelación del Mercado de aquella Parroquia, quedando los resultados de la siguiente manera: Lda. Fernanda Fueltala vota por la moción, Ldo. José Luis Cuaical vota por la moción, Ing. Santiago Ibujés es el proponente de la moción, Ing. Ignacio Méndez vota por la moción, señor Alcalde vota por la moción, de esta manera el Seno de Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de

Ignacio Méndez CONCEJAL
Santiago Ibujés CONCEJAL
José Luis Cuaical CONCEJAL
Byron Chiliquinga CONCEJAL
Fernanda Fueltala CONCEJAL ALTERNA
Ing. Arnaldo Cuacés ALCALDE

gadespejo2019.2023@gmail.com Esmeraldas y Salinas Ciudad El Ángel / Espejo - Carchi 062 977 147 / 062 977 148

SECRETARÍA GENERAL

Espejo por mayoría absoluta de votos **RESUELVE: AUTORIZAR a la Máxima Autoridad Municipal SUSCRIBIR Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo y El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Isidro N° 14-2022 cuyo objetivo es: "Autorizar la remodelación del Mercado Municipal de San Isidro, en atención al Oficio N° 234-GADM-E-S suscrito el 08 de diciembre del 2022 por el Dr. Arturo León Cortez PROCURADOR SÍNDICO DEL GADM ESPEJO.**

DÉCIMO CUARTO: INFORME DE ALCALDÍA N° 038 – 2022.
Se procede por parte de Secretaría a dar lectura al Informe de Alcaldía N° 038-2022, luego de lo cual el señor Alcalde somete el mismo a consideración de los integrantes de la Cámara Edilicia, quienes avocan conocimiento del Informe de Alcaldía N° 038-2022.

DÉCIMO QUINTO: INFORME DE ALCALDÍA N° 039 – 2022.
Se procede por parte de Secretaría a dar lectura al Informe de Alcaldía N° 039-2022, luego de lo cual el señor Alcalde somete el mismo a consideración de los integrantes de la Cámara Edilicia, quienes avocan conocimiento del Informe de Alcaldía N° 039-2022.

DECIMO SEXTO: CLAUSURA.
El señor Alcalde toma la palabra y dirigiéndose a los presentes manifiesta: muchas gracias señorita Secretaria, señores Miembros de la Cámara Edilicia, declaro clausurada esta Sesión Ordinaria de Concejo, siendo las 18H00.

LO CERTIFICO.-

Ignacio Mendez — CONCEJAL
Santiago Ibujés — CONCEJAL
José Luis Quaical — CONCEJAL
Byron Chuga — CONCEJAL
Fernando Espinosa — CONCEJAL ALTERNA
Ing. Arnaldo Guacés — ALCALDE

Ing. Arnaldo Guacés Quelal
ALCALDE DEL GADM-E

Mgs. Auris Tatiana Gutiérrez Rivera
SECRETARIA GENERAL GADM-E

GAD MUNICIPAL DE ESPEJO — SECRETARÍA GENERAL — EL ÁNGEL - CARCHI

gadespejo2019.2023@gmail.com Esmeraldas y Salinas Ciudad El Ángel / Espejo - Carchi 062 977 147 / 062 977 148